

Curso 2021-2022

Programación General Anual



DIRECTORA

Carmen N. Mateo Díaz

PGA: DEFINICIÓN Y COMPETENCIAS.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, enumera en su título V, capítulo II, los proyectos y las normas de los centros educativos. En su artículo 125 señala que: *Los centros educativos elaborarán al principio de cada curso una programación general anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados.*

Sobre las COMPETENCIAS para su APROBACIÓN Y EVALUACIÓN se establece:

- Artículo 127. Competencias del **Consejo Escolar**.
b) Aprobar y evaluar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado, en relación con la planificación y organización docente.
- Artículo 129. Competencias del **Claustro de Profesores**.
b) Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual.
- Artículo 132. Competencias del **Director**.
n) Diseñar la planificación y organización docente del centro, recogida en la programación general anual.

(Por la entrada en vigor de la disposición final quinta. Calendario de implantación. 1. a) La participación y competencias de consejo escolar, Claustro y director o directora)

Dado lo cual:

Dña. Carmen N. Mateo Díaz, como directora del centro IES JUAN DE HERRERA de San Lorenzo de El Escorial

CERTIFICO:

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del IES JUAN DE HERRERA, de fecha 28 de octubre de 2021, este órgano ha aprobado todos los aspectos educativos incluidos en esta Programación General Anual.

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 27 de octubre de 2014, este órgano ha aprobado y evaluado esta Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores, en relación con la planificación y organización docente.

De lo que doy traslado a la comunidad educativa a todos los efectos.

En San Lorenzo de El Escorial, a 28 de octubre de 2021.

La Directora del Centro

Doy fe, como Secretario

Índice

PGA: DEFINICIÓN Y COMPETENCIAS.....	1
1. CONTEXTO DE PRODUCCIÓN Y CREACIÓN DE LA PGA CURSO 2021-2022:..	5
a) Marco de excepcionalidad provocado por la CRISIS SANITARIA COVID 19.	5
b) Modificaciones introducidas por la nueva ley.....	6
2. OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN.....	7
3. OBJETIVOS FUNDAMENTALES	9
1. HIGIÉNICO SANITARIO.....	9
2. OBJETIVOS ACADÉMICOS	10
3. OBJETIVOS PSICO EMOCIONALES Y SOCIALES	12
4. OBJETIVOS DE INFRAESTRUCTURAS.....	13
4. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.....	17
1. Planes de Trabajo de los Órganos de Gobierno.	17
a) Equipo directivo	17
b) Claustro y Consejo Escolar.....	18
c) Plan de trabajo de la CCP.....	20
2. Particularidades que inciden en la organización del Centro.....	21
a) Agrupamiento y composición de grupos:.....	21
b) Diversidad del alumnado y composición de grupos:.....	24
3. Elaboración de horarios. Factores y criterios:.....	26
4. Asignación de profesorado en ámbitos y atención a la diversidad.....	28
a) Situaciones personales del profesorado y consideración particular de cada caso.	28
b) Distribución de horas complementarias.....	29
c) Horas de Guardia	31
d) Nocturno.	32
e) Tutores	34
5. Espacios del Centro.....	36
Patio y recreo:.....	38

5.	CALENDARIO Y SESIONES DE EVALUACIÓN	39
6.	MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	40
a)	Alumnos:	40
b)	Conserjería.....	41
c)	Personal de limpieza.....	43
d)	Personal de Secretaría	44
e)	Familias: momentos, agentes y mecanismos de relación.	45
f)	AMPA	48
g)	Autoridad municipal.....	48
h)	Otras entidades públicas y privadas. Tejido empresarial del entorno.....	50
7.	CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS.....	51
8.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	52
a)	PROYECTOS DE CENTRO	53
b)	RUTAS ESCOLARES.....	61
9.	DECISIONES PEDAGÓGICAS Y CURRICULARES DE CENTRO.....	61
a)	Organización de las enseñanzas. Configuración de la oferta formativa e itinerarios.	61
b)	Concreciones del currículo: singularidades curriculares	62
c)	Métodos didácticos propios	62
d)	Criterios y procedimientos tratados por el claustro para promoción y titulación. 64	
e)	Sobre realización de exámenes.....	65
f)	Criterios generales del Centro para la atención al alumnado con materias pendientes	66
g)	Libros de texto y materiales curriculares. PLAN ACCEDE	67
h)	Plan de atención a la diversidad	69
i)	Plan de acción tutorial.....	69
j)	Plan de seguimiento a alumnos repetidores.....	69
k)	Plan de Trabajo TIC.....	69
l)	Plan de mejora de resultados	69
m)	Compromisos con las familias para la mejora del rendimiento.....	70

n) Criterios para evaluar los procesos de enseñanza y la práctica docente y funcionamiento del centro.....	71
o) Plan de actuaciones covid 19 de la DUE del centro	72
p) Sobre el canal telemático en situación covid 19.....	73
SITUACIÓN CUANTITATIVA DE ALUMNOS EN BRECHA DIGITAL	74
PLAN DE RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES	75
REFLEXIÓN SOBRE LA BUROCRATIZACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN DEL LOS INSTITUTOS	76
REGISTRO DE CARENCIAS Y DÉFICITS FUNDAMENTALES.....	78

1. CONTEXTO DE PRODUCCIÓN Y CREACIÓN DE LA PGA CURSO 2021-2022:

a) Marco de excepcionalidad provocado por la CRISIS SANITARIA COVID 19.

Un curso más, la presente PGA se lleva a cabo en un contexto extraordinario de ejecución, no para el Centro sino para el país y el mundo, que ha sufrido dos duros años de **situación COVID 19** y que continúa con las restricciones y prevenciones de un mundo todavía en pandemia. Este contexto preside nuestra PGA que se genera y se expone como documento de contingencia en el que dar cabida a todas las actuaciones que llevará a cabo el Centro a lo largo del curso escolar.

Como punto de partida entonces esta PGA es más que nunca un documento de arranque, que contempla el contexto de comienzo de curso en ESCENARIO I de presencialidad del 100% con un clima de mejora sanitaria muy prudente. La evolución de la pandemia implicará por ellos cambios a una mejora franca (con importantes repercusiones en flujos, horarios, concepción de extraescolares...) o hacia un empeoramiento; en este último caso esta programación recoge las medidas más inmediatas a aplicar en ESCENARIOS II y III (semipresencialidad y enseñanza on line respectivamente), y se completa con lo recogido en el **PLAN DE CONTINGENCIA** del Centro 2021-2022 publicado en la web de nuestro IES y que recoge los grandes rasgos curriculares, organizativos y sanitarios que afectarán a nuestro IES. Será por tanto un curso en que la COORDINACIÓN y el consenso han de estar más presentes en todo momento, pues se podrán establecer cambios de actuación en adaptabilidad al contexto sanitario que precisen de los órganos colegiados de decisión y los de coordinación como correas de transmisión de nuestra comunidad educativa.

Dado también este contexto la PGA del curso presente tiene otra forma de relación menor en cantidad y calidad a la del curso pasado o a la memoria de fin de curso, dado que el contexto sanitario era muy otro y mucho más imprevisible (la vacunación es una realidad en la actualidad de cualquier IES).

Señalo ya en el comienzo que esta PGA adolece de una problema fundamental: la reflexión pausada y la lectura serena de las programaciones y propuestas de otros Departamentos y de este mismo documento, que se ha efectuado con mayor celeridad debido al momento del calendario escolar y sobre todo a la sobrecarga de trabajo que ha generado en los Equipos y Claustros la Situación COVID

en todo el curso pasado y en estos meses de septiembre y octubre, unido a los múltiples ítems de calendario que los equipos directivos estamos afrontando en este momento: falta de profesorado, obras de acondicionamiento, reajustes de grupos, multiplicación del tiempo ocupado en cualquier proceso por la situación... A esto se añade la realidad en el calendario de la administración de que estamos trabajando simultáneamente en la creación de grandes proyectos (de innovación digital, PROA PLUS, Erasmus-Montemadrid FPB...) y asistiendo a varias convocatorias (fondo social europeo, programas FP...). Es por ello que este año, más que ningún otro, la PGA ha de entenderse como un documento dinámico, que albergue diversos escenarios y sobre todo con capacidad de asumir modificaciones sobrevenidas para escenarios que en este momento no se pueden prever.

Este curso académico, preparamos nuestra PGA teniendo en cuenta la realidad actual y otros 2 horizontes posibles:

a. Escenario I. Escenario extraordinario de higiene. Es el escenario que se establece para el inicio del curso escolar 2021-2022, una vez afrontado el grueso del proceso de vacunación; en la fecha de escritura de esta PGA la incidencia es de 43 casos. Se trata de un escenario de gran normalidad, con medidas sanitarias obligatorias como el distanciamiento, higiene de manos y uso obligatorio de mascarilla.

b. Escenario II. Escenario de presencialidad parcial. Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar el confinamiento y la suspensión de toda actividad educativa presencial. Grosso modo, consistiría en la vuelta a la semipresencialidad.

c. Escenario III. Escenario de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial, debido a un empeoramiento grave de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19.

Si bien esta PGA se elabora sobre el supuesto I que en la actualidad nos ocupa y conforme al cual se ha estructurado y elaborado el funcionamiento del centro, contiene también la previsión necesaria si la Consejería de Educación o la Autoridad Competente dictaminaran un cambio de escenario en la educación de la CAM. De nuevo señalamos que existe UN PLAN DE CONTINGENCIA que ya contiene las grandes líneas de actuación a desarrollar según los distintos escenarios.

b) Modificaciones introducidas por la nueva ley.

Un curso más asistimos a las modificaciones que emanan de la entrada en vigor de la La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación, por la que se

modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Fruto de esta situación y en función de su calendario de implantación nos afectan novedades legislativas, el más claro ejemplo normativo es que el acto formal de aprobación de esta PGA se ejerce ahora en el Consejo Escolar. No obstante lo anterior, en el caso de nuestro IES y desde un punto de vista operativo, este documento va a llevar el mismo procedimiento que en años anteriores: de nuevo será expuesto con detalle, valorado y consensuado por los dos órganos de decisión del centro: Claustro de profesores y Consejo Escolar.

Introducimos literalmente el calendario de implantación que afecta a este curso escolar:

Disposición final quinta. Calendario de implantación.

1. A la entrada en vigor de esta Ley se aplicarán las modificaciones relativas a:

a) *La participación y competencias de Consejo Escolar, Claustro y director o directora.*

b) *La autonomía de los centros docentes.*

c) *La selección del director o directora en los centros públicos.*

d) *La admisión de alumnos.*

Los procesos relativos a los apartados c) y d) que se hubieran iniciado con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley se registrarán por la normativa vigente en el momento de iniciarse.

2. Al inicio del curso siguiente a la entrada en vigor de esta Ley se implantarán:

a) *Las modificaciones introducidas en la evaluación y condiciones de promoción de las diferentes etapas educativas.*

b) *Las modificaciones introducidas en las condiciones de titulación de educación secundaria obligatoria, ciclos formativos de grado básico y bachillerato.*

c) *La titulación de las enseñanzas profesionales de música y danza.*

d) *Las condiciones de acceso a las diferentes enseñanzas.*

2. OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN.

Es tradición en este documento el establecimiento de un análisis DAFO completo sobre cada uno de los cursos en que analizar y visibilizar las fortalezas y debilidades de cada uno de ellos. Entiéndase este año como un análisis COVID en que analizar las fortalezas y debilidades de cada curso para afrontar un curso en pandemia que no

pierda el objetivo de la excelencia humana y curricular; dado que es general resaltamos las siguientes fortalezas y generales que sí son compartidas en todos los niveles:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Amplia digitalización y capacitación TIC proveniente de las enseñanzas COVID.</p> <p>Valoración positiva del hecho de poder asistir al Centro.</p> <p>Porcentaje muy elevado de alumnos vacunados, que disminuye los riesgos para la salud de toda la comunidad educativa.</p> <p>Digitalización del profesorado.</p> <p>Implicación y vocación del claustro de profesores en su tarea docente.</p> <p>Clima de cordialidad y colaboración entre todos los sectores de la comunidad educativa.</p> <p>Liderazgo pedagógico de los jefes de departamento y espíritu de equipo en los mismos.</p> <p>Mejoras en la dotación presupuestaria con partidas supletorias y calendarios de recepción anteriores.</p> <p>Consolidación, coordinación, capacidad de trabajo y buen clima entre el ED.</p>	<p>Desfases y dificultades de aprendizaje generadas por los cursos COVID.</p> <p>Descenso del nivel de exigencia y de la base curricular general del alumnado por los cursos COVID.</p> <p>Pérdida de espacios: laboratorio de Biología, taller de tecnología, aula de música, aulas de plástica, salas de lectura, cafetería...</p> <p>Pérdidas y deficiencias: afectivas, familiares, psicológicas, económicas... que la crisis sanitaria ha generado en todos los sectores de la comunidad educativa.</p> <p>Limitaciones en las interrelaciones (humanas, físicas, curriculares...) generadas por el distanciamiento físico.</p> <p>Insuficiencia del espacio: pérdida de aula música, plástica, taller tecno, laboratorio bio.</p>

CURSO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
1º ESO	<p>Ratio baja.</p> <p>Desdobles y apoyos en algunas clases.</p> <p>Alumnos en general receptivos y permeables, a normas y actividades grupales.</p> <p>Diversidad y tratamiento de la convivencia.</p> <p>Atención alumnos con necesidades. Zonas deportivas nuevas.</p> <p>Muchos desdobles de profesorado.</p> <p>Alguna aulas nuevas y más grandes.</p>	<p>Desconcierto inicial propio del cambio de ciclo y la situación COVID</p> <p>No hay aulas suficientemente grandes para separar convenientemente a los alumnos.</p> <p>Aulas diseminadas por el centro</p> <p>Sin desdobles en algunas asignaturas.</p> <p>Ausencia de extraescolares, laboratorios, etc.</p> <p>Falta de espacios: taller tecno, aula de música, aula de plástica, laboratorio bio...</p> <p>Muchos alumnos ACNEES por grupo</p>
2º ESO	<p>Grupos con normas aprendidas de 1º</p> <p>Profesores con habilidades y formación con los alumnos GES.</p> <p>Atención alumnos con necesidades (Compensatoria, PMAR1...)</p> <p>Baja ratio por clase. Aulas situadas en la misma zona del instituto</p>	<p>Dificultad para tener espacio mínimo de separación.</p> <p>Complejidad de separación en los recreos</p> <p>Sin desdobles en algunas asignaturas, presentando dificultades, como consecuencia del bajo nivel de algunos alumnos.</p> <p>Muchos alumnos bajo la atención de servicios sociales debido a su difícil situación personal</p>
3º ESO	<p>Normas aprendidas de cursos anteriores.</p> <p>Ratio baja por las agrupaciones extraordinarias efectuadas con profesores Cupo extra.</p>	<p>Dificultades relacionadas con la COVID (tutorías, exámenes, profesores, etc.)</p> <p>Aulas diseminadas por el centro</p>
4º ESO	<p>Edificio completo para el nivel.</p> <p>Oferta de optativas amplia.</p>	<p>Ratio elevada</p>
1º BACH	<p>Ratios bajas.</p> <p>Edificio separado del resto de niveles</p> <p>Asignación de primeras opciones en la solicitud de optativas.</p>	<p>Pérdida de extraescolares, laboratorios, etc.</p> <p>Aulas pequeñas que no permiten mantener una distancia de 1,5 metros</p>
2º BACH	<p>Motivación alta de alumnos y profesores</p> <p>Asignación de primeras opciones en la solicitud de optativas.</p> <p>Modalidad 4+2 en ciencias, pudiéndose cursar tres troncales, biología, geología y química</p>	<p>Ratio alta en algunas materias</p> <p>Dan clase en zonas poco adecuadas</p> <p>Dificultades por temas COVID</p>

GES	Alumnos muy implicadas Trabajo en equipo Implicación del tutor Participación y apoyo de todo el equipo docente Espacio muy grande, con elevador.	Falta de material
FPB	Ratio baja Buen comportamiento Cumplimiento de las normas. Separación del resto de niveles	Falta de aula, además del taller
FPGM	Ilusión por el nuevo proyecto Éxito de la matrícula y alumnos interesados	Retraso en la incorporación del profesorado
Nocturno	1.- Reuniones periódicas del equipo docente 2.- Presencia del departamento de orientación 3.- Presencia de secretaría en momentos que requieren de trámites administrativos, principio y final de curso. 4.- Presencia del Ciclo Superior DAW	1.- Inestabilidad del profesorado. 2.- Falta de profesorado en el CFGS WAD a principio de curso 3.- Disminución paulatina del número de alumnos

3. OBJETIVOS FUNDAMENTALES

En otros cursos este era el punto fundamental de la PGA y estaba lleno de ideas, proyectos, agentes, exigencias... este curso renovamos la ilusión "apartada" el año pasado, pero seguimos dando la prioridad a las limitaciones de la pandemia: el objetivo fundamental sigue siendo la prudencia en pro de la preservación de la salud.

Presentamos los tres ámbitos de trabajo fundamentales.

1. HIGIÉNICO SANITARIO

ÁREA DE MEJORA: Sanitaria y organizativa.

OBJETIVO: Conseguir el contagio 0 en la comunidad educativa de nuestro IES.

INDICADOR DE LOGRO: Número de casos positivos en el centro y grado de dispersión o falta de control sobre los mismos.

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESULTADO TAREA ¹			
				1	2	3	4
1. Creación del plan de contingencia del centro	15 de septiembre	Equipo directivo+ responsable COVID	Publicación en web				x
2. Valoración semanal de	Cada semana	Responsable	Meil informativo al claustro de				x

¹ 1: en proceso 2: deficiente 3: regular 4: óptimo

casos		COVID	profesores				
3. Transversalidad de los contenidos de salud en clases y tutoría	Mensual	Jefatura+ responsable COVID+ juntas de tutores	Punto fijo en el orden del día de las reuniones de tutores para el tratamiento	x			
4. Intensificación de las tareas de limpieza con especial incidencia en los riesgos COVID	Supervisión semanal	Secretaría+ Dirección	Encuesta muestral a familias (fin de trimestre) Encuesta muestral a profesores (fin de trimestre)				
5. Tareas de limpieza y ventilación responsabilidad de alumnos y profesores	Diaria	Jefatura+ conserjería	Valoración en junta de tutores				x
6. Publicación de novedades en protocolos y normativa	Semanal	Dirección+ responsable COVID	Página web y envíos mail a profesores y familia	x			
7. Formación en las clases sobre COVID 19 y prevención. Campaña de vacunación.	Mensual	Dirección+ responsable COVID	Calendario en el plan de contingencia.	x			
8. Participación (paralela a la tarea de la familia) en la formación de nuestros alumnos en hábitos de vida saludables y prevención de enfermedades	Mensual	Dirección+ responsable COVID	Plan de la responsable COVID+ pliego cafetería+ departamentos interesados, transversalidad			x	
9. Sesiones informativas sobre medidas higiénico sanitarias	Plan de acogida del alumnado+ reuniones familias	Dirección+ responsable COVID	Según plan de contingencia				x

2. OBJETIVOS ACADÉMICOS

ÁREA DE MEJORA: ACADÉMICA.
OBJETIVO: Mantener el máximo objetivo de excelencia curricular en cada materia.
INDICADOR DE LOGRO: Retomar y recoger un PAS específico por materia, tarea que se dejó inconclusa el curso pasado.

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESULTADO TAREA			
				1	2	3	4
CCP sobre PAS	Durante la 2ª evaluación	Jefatura+	Acata con acuerdo de continuidad de los PAS				

		Dirección					
Análisis de resultados	anual	Dirección+ Seminario	Mantenimiento del seminario de análisis de resultados				

ÁREA DE MEJORA: ACADÉMICA.

OBJETIVO: Determinar los desfases y déficits curriculares y de competencias generados por la enseñanza en pandemia.

INDICADOR DE LOGRO: Establecer un plan de refuerzo por nivel o individual.

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESULTADO TAREA			
				1	2	3	4
Establecer las carencias de currículum fundamentales en cada nivel generadas por la pandemia	A partir del 10 de noviembre	Cada departamento	Acta de dpto. con análisis y puesta en común en CCP	x			
Establecimiento de planes de refuerzo individual o de grupos	Tras cada junta de equipo docente	Tutor+jefatura	Acta de evaluación	x			

ÁREA DE MEJORA: académica

OBJETIVO: plan de motivación y reconocimiento a los alumnos que contribuyen a la mejora del clima académico: buenas notas, gran esfuerzo, interés e implicación académica...

INDICADOR DE LOGRO: boletín de evaluación y valoración de la junta.

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESULTADO TAREA
--------	-----------------	--------------	--------------------------	-----------------

				1	2	3	4
Recogida de alumnos	Tras cada evaluación	Tutor+junta de evaluación+equipo directivo	Reconocimiento en boletín. Reconocimiento a indicar por evaluación.				
Diseño de tareas de motivación para los alumnos que destacan en el plano académico	Tras cada evaluación	Jefatura+junta de tutores y dpto. de orientación	Dossier de estas actividades y actuaciones				

3. OBJETIVOS EN CONVIVENCIA, PSICO EMOCIONALES Y SOCIALES

ÁREA DE MEJORA: CONVIVENCIA

OBJETIVO: Recuperación de nuestras dinámicas de formación, reunión y encuentro en nuestro modelo integrado de convivencia.

INDICADOR DE LOGRO: tratamiento y actuaciones individuales con alumnos y familias

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESULTADO TAREA			
				1	2	3	4
Reactivas dinámicas del plan	Tras cada evaluación	Responsable covid+equipo+jefa dpto. orientación	Constatación de los eventos.				

ÁREA DE MEJORA: PSICO AFECTIVA

OBJETIVO: plan de acogida y restauración por situación y secuelas COVID 19

INDICADOR DE LOGRO: tratamiento y actuaciones individuales con alumnos y familias

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESULTADO TAREA			
				1	2	3	4
Plan de acogida de Jefatura de estudios	Reiteración en explicación de normas y cuidado de la sanciones	Jefatura	Conteo de partes y sanciones de disciplina				
Plan a propuesta de Dpto de orientación: cuestionario escrito y sesión de tutoría	Primera evaluación	Jefatura+junta de tutores y dpto. de orientación	Cuestionario y acta de la sesión de tutoría				

4. OBJETIVOS DE INFRAESTRUCTURAS

ÁREA DE MEJORA: DOTACIÓN TIC.

OBJETIVO: **Conseguir EL 100% DE CONECTIVIDAD de la comunidad educativa.**

INDICADOR DE LOGRO: **Funcionamiento de las comunicaciones telemáticas entre todos los miembros.**

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESULTADO TAREA			
				1	2	3	4
Listados de alumnos en brecha digital	30 de octubre	Jefatura+equipo.	Listado				
Entrega de equipos o herramientas a los alumnos	10 de noviembre	Jefatura+secretaría	Inventarios				
Detección de carencias TIC en el centro	30 de octubre	Jefatura+secretaría+TIC	Listado				
Dotación de medios para atender la presencialidad en el centro	10 de noviembre	Jefatura+secretaría+TIC	Inventario				

ÁREA DE MEJORA: **obras y suministros**

OBJETIVO: **Continuar el plan de acondicionamiento y renovación del centro.**

INDICADOR DE LOGRO: **Resultado de las obras y las entregas.**

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESULTADO TAREA
--------	-----------------	--------------	--------------------------	-----------------

				1	2	3	4
1. Conclusión de acabado de pistas con arreglo definitivo	Primer trimestre	Dirección+secretaría	Obra				
2. Arreglo de aseos 2ª planta	Durante el curso	Dirección+secretaría	Obra				
3. Dotación de aulas 1º A y B	Primer trimestre	Dirección+secretaría	Obra				
4. Ampliación y renovación Meta Salón de actos	Durante el curso	Dirección+secretaría+TIC	Obra				
5. Remodelación espacio laboratorio BIO+Dpto.Bio	Durante el curso	Dirección+secretaría	Obra				
6. Arreglo acceso exterior al centro	Concluir en primer trimestre	Ayuntamiento Dirección+secretaría	Obra				
7. Conclusión y acabados GES	Primer trimestre	Dirección+secretaría	Obra				
8. PLAN DE PATIOS INCLUSIVOS: rediseño de espacio, plan de grupos, bancos, papelesras, sostenibilidad	Durante el curso	Dirección+secretaría+jefatura+juntas de delegados	Obra+ creación de planes y diseños (patios, bancos, papeleras, plan de limpieza...)				
9. Quiosco cafetería	Durante el curso	Dirección+secretaría	Obra				
10. Ampliación de espacios: más aulas	Durante el curso	Dirección+secretaría	Obra				
11. Recuperación de espacios para aula de música y aula de plástica	Durante el curso	Dirección+secretaría					
12. Creación de un aula de emprendimiento -aula de futuro	Durante el curso	Dirección+secretaría	Obra				
13. Creación de aula taller CFGM	Durante el curso	Dirección+secretaría	Obra				
14. Creación aula taller tecnología	Durante el curso	Dirección+secretaría	Obra				

5. OBJETIVOS PROFESORADO

<p>ÁREA DE MEJORA: Plan de formación y transformación digital</p>
<p>OBJETIVO: Saber qué áreas de mejora valora el profesorado en sus metodologías, accesos y herramientas TIC</p>
<p>INDICADOR DE LOGRO: Actuaciones, actividades o mejoras en pro de la formación TIC/TAC/TEP del profesorado.</p>

ÁREA DE MEJORA: Condiciones del profesorado: restauración, motivación, formación.							
OBJETIVO: Saber qué áreas de mejora valora el profesorado en su entorno laboral.				<u>RESULTADO TAREA</u>			
<u>TAREAS</u>	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</u>	1	2	3	4
INDICADOR DE LOGRO: Actuaciones, actividades o mejoras en pro de la formación, motivación y bienestar del profesorado.							
1. Generación de un cuestionario sobre demandas o intereses de los profesores para mejorar sus competencias digitales y herramientas de uso	Primer trimestre	Dirección+secretaría+jefatura	cuestionario				
2. Puesta en marcha un 25% de las propuestas mayoritarias	Durante el curso	Dirección+secretaría+jefatura+administración	Programa de actuaciones				

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESULTADO TAREA			
				1	2	3	4
3. Generación de un cuestionarios sobre demandas o intereses de los profesores para mejorar o incentivar sus condiciones laborales	Primer trimestre	Dirección+secretaría+jefatura	cuestionario				
4. Puesta en marcha un 25% de las propuestas mayoritarias	Durante el curso	Dirección+secretaría+jefatura+administración	Programa de actuaciones				

4. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

1. Planes de Trabajo de los Órganos de Gobierno.

a) Equipo directivo

La coordinación del equipo se sustancia en las siguientes horas concretas:

- **REUNIÓN ED.** Lunes 4ª hora: Dirección, Jefatura de Estudios Diurno, Jefatura Nocturno, Secretaría: análisis de asuntos generales de funcionamiento del Centro, revisar y concretar calendario de la semana, reparto semanal de tareas a los órganos de funcionamiento del Centro. Revisión de particularidades excepcionales de alumnos. Visión global del Centro, corto, medio y largo plazo. Trasmisión de información. A personal docente, no docente, secretaría, Plan de información en la web.
- **REUNIÓN ED AMPLIADO EDA.** Martes 5ª hora: Dirección, Secretaría, Jefatura de estudios completa, TIC, Jefa extraescolares, Jefa de Dpto. Orientación, coordinadora WEB, responsable COVID: Por la propia dinámica de nuestro Centro esta Directora entiende una estructura a la que llamamos Equipo Directivo Ampliado y que consiste en tener en cuenta la opinión del TIC, la Jefa de departamento de

Extraescolares y la Jefa de Departamento de Orientación como miembros con voz y propuesta en las reuniones del Equipo Directivo. En ellas se trata todo lo relacionado con el Centro, desde la temática del claustro, al diseño de extraescolares, revisión de alumnos particulares. Durante todo el curso se dedicará un punto específico al COVID 19: casos, nuevos protocolos, actuaciones...

- **Reunión suministros e infraestructuras:** miércoles 6ª hora. Periodo destinado a la supervisión de las áreas de mejora de infraestructuras previstos en esta PGA. Periodo de revisión de estado de proyectos.
- Martes 16:30 **NOCTURNO:** Dirección, ambas Jefaturas de Estudios (diurno y nocturno), Secretaría. Análisis general de asuntos de Centro y calendarios. Durante este curso trabajaremos propuestas para la realización del plan de renovación de infraestructuras y propuestas para la realización del proyecto de Centro en este curso. Se trata también de la hora de reunión de equipo Docente del turno nocturno.
- REUNIÓN **Jefatura** (jefes de estudios): en esta reunión los jefes de estudios coordinarán: plan de semana, seguimiento de actuaciones de convivencia, seguimiento asuntos profesorado, seguimiento grupos y alumnos especiales...

b) Claustro y Consejo Escolar

Como recoge el plan de contingencia del Centro las reuniones de ambos órganos se producirán de manera **telemática**, excepción hecha del claustro de principio de curso que será presencial con el fin de que el equipo de profesores dé una acogida cercana a los nuevos profesores.

El cumplimiento de las tareas que le son obligadas a ambos órganos ya implica un volumen de reuniones suficiente. Y digo esto porque cada semana ya hay un calendario de tareas amplio que ocupa diversas reuniones a partir de las 14:00 horas o de las 16:00 h. dado que la situación actual nos ha obligado a colocar fuera del horario lectivo todas las reuniones de Departamento y reuniones de equipo Docente. Sumemos a este horario que existen reuniones de varios departamentos fuera del horario lectivo (lengua, matemáticas, orientación e historia) y que en torno al 60% del claustro está convocado a las sesiones de formación propias de su pertenencia a seminarios.

La distancia física interpersonal impuesta ha anulado muchos de los espacios de reunión social y las reuniones o espacios informales en que muchas veces se abordaban y se solucionaban temas que ocupaban a un grupo de profesores o a determinados profesores del equipo docente (es clara la merma social y profesional

que significa no disponer de cafetería, no poder reunirnos, procurar no almorzar juntos...): estas disfunciones ralentizan todos los procesos de comunicación y multiplican las tareas, además de hacerlas más extensas en su resolución.

Añadimos aquí que en relación con el Consejo Escolar que este Centro viene haciendo **avisos "virtuales"** sobre actividades –en otros años sobre todo relacionadas con actividades extraescolares- según se describe: surgen a lo largo del curso modificaciones referidas a temas muy concretos (de presupuesto, obras, calendario...). Cuando esto ocurre se informa a los miembros del Consejo Escolar de la citada variación vía correo electrónico para su conocimiento y valoración, de forma que toda la comunidad educativa quede avisada de estos “añadidos” a la Programación del curso; ello está implícito en el hecho de que la PGA, como cualquier documento de programación, es un documento vivo dependiente del contexto para el que se crea. Como profesores no podemos perder de vista nuestro contexto normativo y saber que cualquier actividad no recogida en la PGA no cuenta con el necesario soporte legal, por ello someteremos a esta aprobación extraordinaria las actuaciones que pudieran sobrevenir durante el curso.

En este sentido, como marca el nuevo decreto de convivencia 32/2019 se facilita también al Consejo Escolar la información sobre la incoación de procedimiento especial, pero se omiten datos del alumno así como el motivo que los causa. Entendemos ineficaz, indiscreto e incluso alarmante dar las causas de los expedientes ex nihilo, pues resulta innecesariamente atemorizador leer, despojado de contexto, un caso como “introducción de sustancias perjudiciales...”, o que los alumnos puedan conocer el nombre de los compañeros incurso en procedimiento a través de un correo electrónico.

En esta PGA nos congratulamos de contar formalmente con 2 documentos de Centro fundamentales desde el punto de vista de las obligaciones administrativas, pero sobre todo son 2 documentos imprescindibles en la cotidianidad de nuestro IES: **el PEC y el plan de Convivencia**. El primero es imprescindible incluso para ejercer la escolarización con el respeto a todas las familias que desean conocerlo: contiene la información más genérica del centro y fue aprobado durante el curso pasado. El Plan de Convivencia ha sido una construcción intensa de los dos últimos curso, sobrellevada incluso en el devenir de la pandemia, que contiene el pacto social que nuestra comunidad educativa se da; pero uno de los rasgos del Plan de convivencia es el de ser un documento dinámico que se nutra de una realidad cambiante para cambiar con ello: la comisión de convivencia se reunirá trimestralmente para valorar su

buen funcionamiento e integrar las nuevas propuestas que pueda aportar la comunidad educativa.

También recogemos que el Consejo Escolar se verá sometido a **renovación** según calendario de actuaciones publicado y que comenzará el 3 de noviembre. Esta renovación es un procedimiento farragoso desde el punto de vista formal y sigue un calendario tasada por la Instrucción que lo regula. Procederemos a su celebración y nos propondremos la participación y publicidad real entre todos los sectores de nuestra comunidad.

c) Plan de trabajo de la CCP

Para este curso, se celebrarán reuniones de este órgano los martes o jueves de 14:30 a 15:30 en formato **telemático** en todos los escenarios. Semanalmente nos otorgamos un orden del día que se ocupa de los asuntos de mayor urgencia en el ámbito curricular.

La CCP tiene para este curso algunos temas generales a abordar de manera monográfica, como son:

- **Proyectos de investigación: nuevo impulso y dinámicas.**
- **Celebración de jornadas de centro: día del libro y días de la ciencia (pendientes situación sanitaria).**
- **Regulación de extraescolares y posibles restricciones de fechas, de retomarse de forma ampliada.**
- **Valorar en todas las programaciones el procedimiento de evaluación de la práctica docente, con indicadores de logro en los departamentos como nos fue indicado en la valoración de inspección recibida con fecha 14/12/2020.**

Así mismo en este momento estamos trabajando desde el citado órgano en la creación de unas normas de celebración de exámenes o **pruebas on line** de forma que, si volviésemos a la no deseada enseñanza on line, familias, alumnos y profesores compartiríamos los mecanismos para garantizar la necesaria objetividad de las pruebas. Tales normas no estarán concluidas en el momento de aprobación de esta PGA por lo que se responsabiliza a la CCP de su aprobación y a la directora del centro de la información de las mismas a toda la comunidad educativa como añadido al Plan de Contingencia.

2. Particularidades que inciden en la organización del Centro

a) Agrupamiento y composición de grupos:

Se ha realizado conforme a la consolidación del escenario Iconfirmada en el mes de septiembre. Quede constancia de que dicha organización se ha replanteado en esta fecha de comienzo de curso, toda vez que el cupo y la adjudicación de grupos del mes de julio se realizó sin confirmación del rol y de la continuidad que pudieran tener los profesores que se nos adjudicaron con la etiqueta CUPO EXTRA.

En el mes de septiembre se modificó la estructura de grupos, sin pérdida de unidades en la ESO y con la pérdida (justificada en número de matrículas) de medio grupo en 1º de bachillerato. En este momento esta es la distribución de unidades:

1ºA ESO	1ºB ESO	1ºC ESO	1ºD ESO	1ºE ESO	
27	27	24	26	24	
2ºA ESO	2ºB ESO	2ºC ESO	2ºD ESO	2º E ESO	PMAR I /GES
25	26	26	27	16	14/4
3ºA ESO	3ºB ESO	3ºC ESO	3ºD ESO	PMAR 2	
32	32	32	18	13	
4ºA ESO	4ºB ESO	4ºC ESO	4ºD ESO		
29	28	27	31		
1ºA BACH	1ºB BACH	1ºC BACH	1ºD BACH		
25	23	21	23		
2ºA BACH	2ºB BACH	2ºC BACH			
33	32	31			
FPB 1	FPB 2				
16	15				
CFGM					
25					
CFGS1	CFGS2				
11	10				
B noct B1B2	Bnoct B3				
15	37				

- Es necesario aportar las siguientes especificaciones en la composición de grupos de 1ºESO:

Se generan 5 grupos de **composición heterogénea**, según era tradicional en nuestro Centro y por acuerdo en el análisis final del curso pasado; recordemos que ante la plausible posibilidad de un confinamiento optamos por la creación de 2 grupos homogéneos de ratio inferior y compuesto por alumnos que aunaban unas dificultades y riesgos que les convertían en especialmente vulnerables de producirse enseñanza a distancia. Una vez superado el riesgo de confinamiento general retomamos nuestra forma habitual de trabajo que es la de conformación de grupos heterogéneos (salvo indicación de junta de evaluación o proyecto específico).

Señalamos que tanto en lengua como en matemáticas se generan dos grupos flexibles: uno a partir de 1º A-B y otro a partir de 1º CDE. En ellos se establece un grupo extra entendido como grupo de apoyo.

- En el nivel de 2ºESO: las especificidades están en el grupo **GES** y la configuración de un grupo de PMAR de 15 alumnos que funciona como grupo único.

En estos dos niveles no hay plan diferenciado para otros escenarios pues siempre serían grupos con un 100% de presencialidad. Señalamos que tanto en lengua como en matemáticas se generan dos grupos flexibles: uno a partir de 1º A-B y otro a partir de 1º CDE. En ellos se establece un grupo extra entendido como grupo de apoyo.

- En 3º de ESO se ha tomado una decisión de reparto contando con los profesores extra cupo de forma que podamos reducir ratios: con 128 matriculados nos encontraríamos en situación normal con 4 grupos de 31-32 alumnos; por una aguda propuesta de jefatura de estudios hemos generado una distribución en 5 grupos con la siguiente estructura:

3ºA	3ºB	3ºC	3ºD	3ºPmar
27	28	30	29	13

Desde luego la mejora en la calidad educativa está íntimamente relacionada con las ratios y por eso optamos por ello sin dudar, si bien también implica la atribución de 2 horas de EF, música y tecnología a un profesor diferenciado del nivel que puede no ser parte del dpto. implicado. Nuestro reconocimiento a los tres departamentos por la generosidad y el esfuerzo de esta opción.

Para la configuración de los grupos una gran dificultad en este nivel es satisfacer la petición de asignatura optativa cursada por los alumnos de este curso: de nuevo hemos podido dar a los alumnos la 1ª opción en el 80% de los casos y la 2ª el resto. Optativas de 3º ESO:

- En 4º ESO se han conformado grupos de forma que tenemos un grupo de ciencias, un grupo mixto (ciencias y sociales) un grupo de sociales y un grupo que acumula el **itinerario C**. Señalamos a este respecto que este último grupo se ha conformado en este curso con hasta 30 alumnos (lo habitual es que no superen los 22-24 alumnos), hecho que imprime una especial dificultad dadas las características de

una gran parte de los alumnos (escasa motivación hacia el estudio, desfase curricular, dificultades de aprendizaje...).

Para la constitución de las dos optativas que los alumnos pueden cursar se ha conseguido que en un 85% sean aquellas solicitadas en 1º, 2º y 3º lugar. Es por tanto excepcional haber tenido que recurrir a otras opciones y se ha hecho sólo en los casos de grupos con exceso de ratio o con problemas de espacio en las aulas. Optativas de 4ºESO: Deporte, filosofía, TICO (x2), plástica, cultura clásica, francés, robótica.

- 1 de bachillerato, son 4 grupos. A y medio del B con 25 y 11 alumnos de ciencias (Física y Química y Biología/Dibujo Técnico) medio del B 12 alumnos de humanidades con griego e HistoriaMC. Coincide el latín con las matemáticas en el horario del B, así como Historia del C y D con física y química e historia del B. El C y el D, 21 y 23 alumnos (Ciencias Sociales Economía y HistoriaMC).

Optativas 1º BACH: Cultura Científica(x2), Dibujo artístico(x2), TICO (x2), Religión (x2), francés. En 1º de bachillerato las ratios en la mayoría de las materias son muy bajas. La oferta de optativas ha sido elevada, y a todos los alumnos se le ha matriculado en sus primeras peticiones en matrícula, quedando grupos con un número bajo de alumnos.

- 2º de bachillerato, son 3 grupos. El A y 1/3 del C son de ciencias. DibujoTécnico se hace a la vez que Química. Biología a la vez que física. El B y 1/3 del C son de CCSS. Geografía a la vez que Historia Arte y Economía todos. En el C están 1/3 de alumnos de humanidades. Todos Arte con Griego. Estos últimos dan Latín cuando los demás dan matemáticas.

En 2º de bachillerato se ha ofrecido la modalidad 4+2, pudiendo así los alumnos de ciencias cursar biología, geología y química. Esto también ha beneficiado, que estos alumnos dejar de cursar dos optativas, bajando así las ratios en todas las optativas en 2º de bachillerato.

Optativas 2º BACH: Educación física (x2), TICO, Psicología, Religión, Francés, Dibujo Artístico (x2), FAG

El departamento de tecnología ha desdoblado una TICO en 1º de bachillerato y otra de 2º de bachillerato al tener una profesora de apoyo dentro del departamento. Quedando tres grupos TICO en 1º de bachillerato y 2 grupos TICO en 2º de bachillerato

b) **Diversidad del** alumnado y composición de grupos:

Desde luego el número de alumnos con dificultades específicas de aprendizaje diagnosticados han descendido significativamente en la matrícula de este curso. Pero visibilicemos que a este número se suman otra serie de alumnos que, no tienen un diagnóstico específico, pero sí precisan unos recursos humanos y de atención. Recordemos que nuestro Centro es un centro de especial dificultad, definición del centro por Resolución de 17 de octubre de 2007. No se puede sumar el número de ACNÉS, sin valorar otros colectivos como nuestros alumnos acneaes, nuestros alumnos de aldeas infantiles o nuestros alumnos procedentes de residencias de la CAM (que este curso son 27); pero sobre todo existen otra serie de especificidades afectivas, sociales, familiares, clínicas... que no caben en ningún epígrafe formal pero que han de ser atendidas con rigor y especificidad y consumen recursos humanos y materiales que no entran al contabilizar el cupo.

Obsérvese la siguiente tabla, que sí contempla en parte la diversidad de nuestro Centro, aunque no es la información que se solicita desde la autoridad administrativa:

Nº de alumnos	1º	2º	3º	4º	1º BACH	2º BACH	FPBI	FPBII	FPGM	Nocturno	TOTAL
Acnees	11	11	6	6	0	5	1	1	1	1	
TDH, DEA, DIS	15	11	12	9	0	4	1	1	3	2	
Altas Capacidades			2	3		1					
SAI	2	1	1								4
GES	2	2									
Compensatoria	7	21									
Aldeas Infantiles/ Residencias	3	5/3	3	4	2/1	3/0	1/1	0/1	0	0	
Otras dificultades:	8	14	8	6	3	3	1			2	

sin diagnóstico											
Repetidores	12	13	19	19	10	19			0	7	

Y en un curso como este añadamos las dificultades de nivel educativo que estamos encontrando fruto del rezago educativo generado por la situación COVID, situación compartida en todos los centros de educación en este momento; la variable que lo convierte en más acuciante en nuestro Centro y que no se ha podido medir, estará en el grado mayor de incidencia que este rezago adquiere al contar con más factores de riesgo de exclusión por coordenadas sociales, económicas, de ubicación rural y aislamiento espacial (nuestros alumnos de ruta lo están en varios casos), de brecha en competencia digital, de dificultades familiares...

En nuestras señas de identidad está el ser un **Centro de difícil desempeño, no sólo no renunciamos a este alumnado, sino que lo reivindicamos como una riqueza, como una obligación y como parte de nuestra vocación de servicio público como escuela**. De forma que no renunciamos a crecer en ello (por ejemplo con otra FPB) siempre que la administración nos dote con el espacio, las infraestructuras y los recursos (humanos y materiales) necesarios.

Y no perdamos de vista que la diversidad tiene dos polos: cuántas veces nos damos cuenta de que a esos **alumnos que van muy bien o bien les dejamos de dedicar un tiempo extra**, un tiempo personalizado, o tanto tiempo como a los alumnos con dificultades. Como se señala en los objetivos iniciales, programemos su atención, su espacio en las juntas de evaluación y tareas específicas de ampliación, motivación y mejora también para ellos: la llamada de atención ha surgido además este año de llamadas de dos familias reclamando razonadamente esta forma de atención. A este efecto jefatura preparará un **plan de motivación e inspiración** para los alumnos que contribuyen a la mejora del clima académico de clase y que sobresalen por su implicación estudiantil: tras cada evaluación se hará una actuación motivadora a un margen de entre 5 a 8 alumnos de una clase en que por estas razones académicas (buenas notas, gran esfuerzo, especial interés o dedicación, especial participación en la clase,...) destaquen. Entendemos que los alumnos que personalizan otros valores globales y transversales (buena convivencia, compañerismo, solidaridad...) ya tienen su espacio como alumnos ayudantes, mediadores, delegados... pero no ocurre esto con

nuestros buenos estudiantes, a los que procuraremos visibilizar y animar en sus buenas prácticas.

3. **Elaboración de horarios. Factores y criterios:**

La elaboración de horarios en este escenario está determinada por las instrucciones de comienzo de curso; en ellas se especifican las cargas horarias de cada profesor en horas lectivas y complementarias y las limitaciones y criterios a tener en cuenta. Las implicaciones más importantes consideradas en la elaboración de los horas de curso son:

- **PROYECTO PROPIO 1 horas extra de inglés en 2º y 3º de ESO:** como Centro no bilingüe volcado en la enseñanza de calidad de segunda lengua nuestro IES ofrece a los alumnos de 2º y 3º de ESO una hora más de inglés (sin cupo específico para ello). Ello implica que 2º de ESO tiene todos los miércoles a 7ª hora lengua (en años alternos con matemáticas) y 3º de ESO inglés. A estos profesores se les facilita en este día la entrada al centro a partir de 2ª hora. Téngase en cuenta el estrés añadido al cupo al contar con 6 profesores de forma simultánea en esta hora. Todo el centro recibe esta sobrecarga en la que creemos como oferta a las familias y a los alumnos de una mejor enseñanza de la segunda lengua que no signifique convertirnos en centro bilingüe.

- **Asignación de horas de laboratorio en Ciencias y Física y Química,** que en este curso se han visto reducidas por 3 motivos: limitación de espacio (al usar el laboratorio de Biología como aula), **limitación** de mezcla y cambios de espacio por situación COVID, limitación del cupo. El próximo curso esperamos recuperar la labor imprescindible que en el desarrollo curricular de estas materias tienen las prácticas de laboratorio. En este año se dedican 14 horas a tal fin entre ambos departamentos.

- **Horas de desdoble en CFGM:** como indican las instrucciones de principio de curso los módulos de taller han de estar dotados de horas supletorias de profesorado al objeto de ofrecer desdobles en estas enseñanzas, que en este curso serán 4 h semanales. Vaya ello acompañado por el encargo al dpto. y al Equipo de dotar a este ciclo del taller correspondiente en este primer trimestre.

- Se ofrecen 20 horas de **compensatoria-grupo de apoyo,** que se integran en los departamentos de lengua y matemáticas (con profesorado de estos departamentos) al efecto de facilitar la coordinación entre estos y el dpto. de orientación. En estos casos se han conformado grupos de apoyo, en lugar de grupos exclusivamente de compensatoria, con el fin de aprovechar el recurso y darle al grupo de compensatoria una dinámica más flexible.

• Dada la limitación horaria de tener un solo profesor de Religión en el Centro estos grupos son siempre en extremos numerosos; en VE sin embargo se ha podido generar desdoble en el 80% de las sesiones (desde luego siempre que se ha necesitado). Se ofrece una hora de la optativa de religión en el GES.

• Todos los niveles de ESO cuentan con desdobles en todos los grupos de inglés.

• El grupo **GES** cuenta con 8 horas de apoyo o desdoble específico.

• Se han generado **3 horas de Pendientes en horario diurno**: FyQ, matemáticas y Lengua. Tienen desarrollo curricular on line, para adecuarnos a la situación de pandemia y evitar la mezcla de horas y grupos en esa franja. El mandato mayoritario de estos departamentos es que el profesor del siguiente curso se ocupa de la materia pendiente, pero sirva este horario para darle un tratamiento específico a esa asignatura pendiente y la posibilidad de una enseñanza individualizada con citas específicas en función del horario de cada profesor.

• **Compensación de periodos lectivos**: existen 14 horas con tal asignación que se deben a 2 circunstancias: 7 casos de profesores que llegan a 21 periodos lectivos, y 3 casos de Jefes de Departamento que elevan su horario a 20 h lectivas con el fin de ofrecer otra optativa o laboratorios en el mismo.

• Se han añadido al cupo ordinario **5 medios profesores extra cupo** con los siguientes perfiles: ½ orientador (que completa al medio de cupo); ½ tecnología; ½ inglés; ½ Ciencias (que completa al medio cupo del turno nocturno en el dpto. de FyQ); ½ lengua. Estos profesores fueron asignados al centro para ofrecer posibilidades de desdoble, apoyo a grupos, o desdoble de horas lectivas, sin posibilidad inicial de asunción de funciones de tutorías u otras implicaciones en la tarea docente. Dado lo sucedido en el curso pasado (los profesores COVID fueron despedido en diciembre) los centros acatamos estas instrucciones de forma que el horario no sufriese de repetirse el desafortunado criterio de su finalización en diciembre. Todo apunta a que en este curso no ocurrirá así.

• Se adjunta como ANEXO I, un fragmento de los criterios de elaboración horaria con alguno de los criterios de los que se informa.²

Como se señala en el plan de contingencia la variación en los horarios de producirse cambios de escenario sería:

Escenario I	Escenario II	Escenario III
-------------	--------------	---------------

² Anexo II. Criterios elaboración de horarios.

Horario actual. Horarios presenciales según normativa.	Horario presencial en 1º y 2º de ESO, semipresencial en resto de niveles. Se daría la mayor presencialidad según valoración de espacios al efecto. Ges y FPB 1 de 5 en línea. PMAR pendiente de concreción. Desde CCP y jefatura se valorarían modificaciones puntuales.	Se mantienen los horarios actuales para enseñanza on line.
--	--	--

4. Asignación de profesorado en **ámbitos** y atención a la diversidad.

En todos los Departamentos, además de las horas propias de la materia, se incluyen otras horas lectivas contempladas en el desarrollo curricular de nuestras enseñanzas, a las que se da la misma prioridad de desempeño o mayor si cabe, dado el especial cuidado que hemos de otorgar a los programas de atención a la diversidad. De modo que se cuantifican otras horas como:

31 horas lectivas asignadas a tutores; 8 horas ASL en FPB; 8 horas ACT en FPB; 5 horas ASL en grupo GES; 17 Horas ASL en PMAR; 15 Horas ACT en PMAR; 20 horas grupos de compensatoria (lengua y matemáticas); 11 horas en programas especiales de apoyo a proyectos FPB y GES; 4 horas desdoble en CFGM; **40 horas profesores PT; 10 horas ASL; 20 horas PTSC; 40 horas 2 orientadoras; 2 jornadas fisio; 1 jornada completa TSIS.**

Dado que resulta un aspecto desconocido para el grueso de la comunidad educativa señalamos que el centro cuenta con FISIO que asiste 2 días en semana al centro para asistencia a 4 alumnos; también desde este curso contamos con una TIS (técnico en integración sociocomunitaria) dado el perfil de alumnado específico en 1º de ESO. En este segundo caso celebramos tanto su llegada como no nos explicamos que su contratación se produzca el **14 de octubre**: ha sido muy difícil gestionar sin ella a los alumnos que precisan de este recurso. Sírvanos para insistir en ello al final de este curso en la memoria y que se puedan adelantar las gestiones para su incorporación.

a) Situaciones **personales del profesorado** y consideración particular de cada caso.

Desde luego que el respeto a la **conciliación familiar** de los trabajadores del Centro es muy importante, por lo que los padres de niños menores que lo solicitan tienen un horario que les facilita o primeras o últimas horas sin clase, en todos los días que resultan posible, según petición en cada caso y siempre que lo permita la prioridad del desarrollo curricular.

En esta línea entendemos que el desarrollo on line del grueso de las reuniones docentes (claustros, juntas de evaluación...) vienen a reforzar este derecho de **conciliación vital y profesional**, pues evitan las jornadas maratónicas de permanencia en el centro e incluyen otro elemento positivo por el que este centro velará: el horario no solo de comienzo, sino –en la medida de lo posible- de finalización de las reuniones, de forma que los trabajadores podamos prever o programarnos. Esto no significa limitar o cortar debates, sino establecer límite a los mismos con posibilidad de continuidad en la siguiente jornada.

Hemos intentado también respetar las reducciones de horas lectivas a los profesores **mayores de 55 años** que no se encuentran en situación de incompatibilidad (comisión de servicios o compatibilidad con otra ocupación en nuestro caso); señalemos que no siempre ha sido así y que hay profesores que incluso renuncian a esta posibilidad para ofrecer mayor optatividad en el Centro, para completar las horas de su Departamento... La reducción de horas lectivas se ha podido ejercer en 4 casos y sí se ha podido hacer encargo de tareas en horas complementarias.

En este curso contamos con **2 profesores que comparten turno nocturno y diurno**, lo que entendemos es una dificultad añadida en las condiciones del trabajador. En los dos casos ha sido asumido con acuerdo del profesor, al que se le informa desde el comienzo de esta situación especial y se le ofrece posibilidad de renuncia que puede comunicar a personal cuando han sido profesores de nueva asignación. Sus horarios se confeccionan atendiendo a su petición personal de ser posible (mañanas o tardes libres elegidas) siempre que no sean incompatibles con la asignación horaria propia del centro. Insistimos en que se trata de casos en que el profesor escoge el trabajo en jornada completa en este doble turno mejor que el medio horario que inicialmente se le ha asignado: es decir, no es un lastre para ese profesor sino una posibilidad elegida.

Existen **31 horas del centro en las que 2 profesores ejercen su tarea de forma simultánea**: tal asignación se ha motivado por necesidades curriculares, de perfil de alumnado, situaciones de desfase curricular o de difícil desempeño. Hemos conseguido con ello además talleres específicos para GES y FPB, y desdobles en aquellas materias y períodos en que dadas las circunstancias del grupo o de los espacios era oportuno dividir el grupo.

b) Distribución de horas complementarias.

- Es necesario intentar reconocer las situaciones de especial implicación con otra distribución de horas complementarias cuando es posible y según el caso. Estas medidas están en la línea de reconocer, aunque sea de esta mínima manera, a esos

profesores que tienen un implicación extra en la tarea y dinámica general del Centro. Si bien el sistema no reconoce en ninguna medida la diferencia en la calidad del trabajo de los profesores, desde los equipos directivos podemos reflejar esa especial dedicación de algunos -una mayoría en nuestro centro- a una tarea específica: hemos asignado por ello **112 horas de Coordinación con Dirección** en esta calidad (el curso anterior fueron 120). La tarea encomendada en cada caso es personal y se refiere a: Biblioteca y su funcionamiento, tareas de apoyo TIC, tareas de apoyo a nuevos profesores (pendiente de asignación), apoyo a situaciones administrativas y elaboración de Planes y seguimiento de expedientes u otros procedimientos administrativos, tareas de organización de Jefatura, gestión de auxiliares, 4º ESO+empresa... Cada uno de ellos conoce esta tarea encomendada de la que se ocupa con la supervisión del equipo directivo. Además, se informó de que estas horas podrían convertirse en horas complementarias de guardia en periodos de dificultad extraordinaria por ausencia de profesores. Otras situaciones específicas en la distribución horaria son:

- **PROFESORES EXTRA COVID**, que ya se han especificado.
- La principal de las necesidades en el ámbito del profesorado estriba en su extrema **inestabilidad: de los 76 profesores en el claustro 26** son nuevos en el centro. Es cierto que la tasa ha descendido respecto a otros años, y esto se ha debido a los esfuerzos de la DAT por “traer” a nuestros profesores e nuestros IES y generar desplazamientos o comisiones de servicio. Es un desgaste de energía y de atención ingente la tarea de junio y septiembre en espera de nombramientos de profesores que desarrollan proyectos de centro, o su “recuperación” ya entrado el mes de septiembre. La seguiremos desarrollando así, pues entendemos que **el equipo humano del IES Juan de Herrera por su implicación en proyectos que requieren continuidad no es sustituible**, o desde luego su sustitución sí supone un coste y una pérdida en la calidad de la tarea docente que desarrollamos.
 - ASIGNACIÓN DE HORAS DE **BIBLIOTECA**: Hemos recuperado en este curso la asignación de un profesor como Guardia en la Biblioteca, de forma que esté abierta todo el periodo lectivo en espera de recuperar la ansiada normalidad que nos permita recuperar nuestras actividades. En este momento de comienzo de curso la biblioteca está siendo el lugar donde ubicar a esos alumnos que no están en clase a una hora (situaciones disciplinarias, retrasos, situaciones de convivencia...): su estancia allí ha de ser registrada en el cuaderno al efecto por el profesor encargado. Los alumnos solo asistirán con papel indicativo de Jefatura de estudios.

c) Horas de Guardia

En la distribución de horas de Guardias las prioridades han sido las siguientes:

- Mantener un mínimo de 4-5 profesores de guardia en cada sesión (sabemos que es el mínimo necesario para garantizar el buen funcionamiento del Centro). Cuatro sesiones de la semana han quedado con 4 profesores de guardia, que cuentan con especial vigilancia de Jefatura de estudios, número insuficiente en muchas ocasiones para el buen desempeño.

- Las guardias se pueden ejercer desde el **pasillo**, no es necesario controlar la clase desde su interior.

- Asignar un máximo de 5 guardias y reducirlas siempre que no se dejen de cumplir los dos puntos previos.

- No asignar guardia en el día en que puede haber 5 horas lectivas (salvo petición expresa del profesor).

- Asignación de 5 profesores a Guardia de **Recreo**. Dada la situación COVID y la distribución de zonas de patio, además de que en caso de lluvia todos los alumnos permanecen en su aula y hay que vigilar todo el edificio, este número es el mínimo indispensable. Uno de los profesores de GR es de EF y se ocupa de coordinar los recreos activos (cuando puedan recuperarse con normalidad).

- Cuando el tiempo lo permita se posibilitará realizar la clase de guardia en el **exterior** para favorecer la seguridad de todos bajo supervisión de un profesor y con autorización de Jefatura de estudios. El trayecto ha de realizarse según las condiciones marcadas en el protocolo y los alumnos de ese grupo permanecerán en una zona acotada del patio –no deambularán sin vigilancia-.

- Como en el curso pasado, **se determina que siempre que un grupo de bachillerato así como de CFGM se encuentren sin profesor, sea cual sea el periodo horario, y de no contar con una tarea específica encomendada por el profesor ausente (en cuyo caso permanecerán en el aula) el grupo puede salir del Centro, como ha sido informado a las familias. Con ello favorecemos la dinámica del centro**, y reducimos los riesgos COVID de que grupos sin profesor estén en el interior del aula. De ser posible y con petición y aprobación previa de Jefatura de estudios, se podrán adelantar clases al efecto.

- Siempre habrá un profesor de guardia asignado a un espacio del centro (en este momento la Biblioteca) encargado de la guardia de aquellos alumnos que están

fuera de clase (retrasos, problemas de disciplina, instrucción de jefatura, situaciones afectivas o de convivencia): habrá un registro de estos alumnos en cuaderno al efecto.

- Los profesores de guardia **recorrerán todo el centro** para determinar todas las necesidades de sustitución: si son suficientes ocuparán las aulas, de no ser suficientes avisarán en jefatura de estudios o conserjería. De no ser suficientes avisarán a jefatura de estudios para supervisar la asignación. La vigilancia de todas las zonas del centro, independientemente de lo que figure en el parte de guardia, es responsabilidad del equipo de profesores de guardia.

- El profesor de GB es un profesor de guardia, que se entenderá como tal en caso de ser necesario para vigilar a un grupo.

- Los profesores de guardia de patio ejercerán una vigilancia activa: uno de ellos controlará los accesos y flujos de alumnos, el resto se distribuirán de forma que observen todas las zonas de patio y comprueben que no hay alumnos en las zonas restringidas.

- **Libre deambular de alumnos por el centro**: como venimos recordando en cada ocasión que procede, cada curso observamos como el grueso de las conductas contrarias a la buena convivencia se producen en los espacios y momentos sin vigilancia: en pasillos, trasiegos, cuartos de baños, mayoritariamente entre clase y clase... Hay alumnos que salen del aula sin permiso, y otros que lo piden de modo fraudulento o poco honesto (pues se retrasan, se entretienen, usan el permiso para otros fines...). Cuidemos **nuestra responsabilidad de vigilancia** y no permitamos a los alumnos salir de clase sin permiso y una nota sobre ello, de forma que aquellos que pueden hacerlo cumplan su objetivo con diligencia (recado, aviso, encargo, asunto...) y los que no puedan ser controlados por el profesor de guardia o Jefatura de estudios. Insistimos en que es nuestra obligación la vigilancia y lo es intervenir para llamar la atención, amonestar, o explicar cuando estamos en los espacios comunes.

d) **Nocturno.**

Si hay una franja horaria específica en el Centro esa es la de este turno. La norma legisla un periodo que va desde las **15:30 a las 22:30 horas**; pero la norma no es siempre fiel a las posibilidades del alumnado, a la red de transportes o a las inclemencias invernales en San Lorenzo de El Escorial. Por ello en nuestro Centro hemos intentado priorizar el comienzo de las clases a las 16:30h., 15:30 h para CFGS. Del mismo modo se finalizan las clases a las 21:30 pues de ser más tarde los usuarios de transporte público carecerían de posibilidades.

En este curso se ha mantenido en este turno la distribución **1 de cinco en línea**, es decir, el viernes se ofrecen las asignaturas en formato on line. Este hecho, aprendido en la situación COVID, ha favorecido en gran medida la lucha contra el absentismo pues los viernes era muy frecuente la inasistencia al centro: por cansancio de la semana y en muchas ocasiones por la realidad laboral de muchos alumnos (que trabajan el viernes, o bien el fin de semana, pues es frecuente que tengan empleos en hostelería). El seguimiento de las asignaturas en formato on line está resultando mayoritario y de ahí el mantenimiento de esta jornada de viernes a distancia.

Para la adecuación a la situación COVID, esta sería la modificación horaria:

Escenario I	Escenario II	Escenario III
Horario 1 de 5 en línea.	Ejecución on line de las clases con asistencia a clase presencial 2 días en semana (a determinar en función de las asignaturas de cada alumno)	Se mantendría el horario de escenario II para docencia on line.

En este turno también, y con diseño de su Jefa de estudios, incluimos estas dinámicas:

-Elaboración de una ficha personal del alumno, como se hace en el diurno, de forma que los tutores puedan conocer más y mejor las circunstancias vitales de sus tutorandos.

-Reunión mensual –quincenal- del equipo docente de nocturno, a partir de las 15:30 horas los jueves, previa convocatoria de la jefa de Estudios para analizar el ritmo y acontecimientos del curso. Contará con la presencia de la Jefa del Dpto. de Orientación y con la directora, siempre que le sea posible.

-Atención del Departamento de Orientación a los alumnos y profesores de nocturno a cargo de la Jefa de departamento.

-Atención de una hora de personal de secretaría según necesidades de Centro.

-Asignatura de EF con apoyo de monitor específico; si bien tiene un claro perfil teórico en este curso y se trabajan más competencias de investigación, búsqueda de información y realización de trabajos que competencias deportivas, no dejamos de intentar que los alumnos tengan un trabajo físico deportivo. A este efecto un año más nos acompañará un monitor pues hemos atendido a la demanda de los alumnos de realizar entrenamiento deportivo durante las horas de clase. Contamos con un monitor de boxeo que les formará durante una hora semanal en el gimnasio a lo largo del

primer y tercer trimestre, y si la temperatura del gimnasio no fuese excesivamente baja en las tardes de invierno, también lo haría en la segunda evaluación. Esto no impide que además se cursen clases teóricas y se realicen los trabajos determinados por el departamento de Educación Física.

A lo largo de estos últimos años venimos observando una paulatina disminución en el número de alumnos matriculados en el turno nocturno, especialmente en el primer y segundo bloque de Bachillerato. No es difícil interpretar esta circunstancia si consideramos el hecho de que ya no tenemos escolarizados en nuestro Centro a los alumnos que cursan la ESPA que al ser alumnos con trayectoria sinuosa, con una sensibilidad especial y, en la mayor parte de los casos, con cierto temor a comenzar nuevas etapas, abandonan sus estudios al acabar la ESPA; a esto hay que añadir el hecho de que en la actualidad no se requiere la titulación de Bachillerato para acceder a los Ciclos Formativos Superiores, pudiéndose acceder mediante el título de un CFGM. Por otro lado, la disminución más notable se produjo el curso pasado debido a las circunstancias tan excepcionales vividas por todos nosotros que les afectó especialmente a los alumnos adultos ya que presentan una vulnerabilidad especial. Este curso comenzó con un número de matrículas especialmente bajo. Sin embargo, a lo largo de septiembre y principios de octubre ha ido remontando habiendo en este momento 14 alumnos menos que el año pasado en Bachillerato y contemplando la posibilidad de llegar a igualarse. Exponemos que como recursos para paliar este descenso desde el Equipo hemos realizado una gran campaña publicitaria que ha incluido radio, prensa escrita y redes sociales.

Desde el curso 2016/17 notificamos una ligera tendencia a la mejora de resultados globales en el bachillerato nocturno, registrando un aumento del 3% respecto del año pasado, de alumnos que aprovechan el curso, es decir, alumnos que aprueban todo, suspenden una asignatura o dos asignaturas.

En cuanto al número de titulados, el curso pasado hubo una ligera disminución del 6% respecto del anterior. No obstante, un 54 % de titulados es un muy buen resultado, teniendo en cuenta las dificultades que presentan nuestros alumnos para asistir a clase diariamente debido a que muchos de ellos compaginan los estudios con trabajos temporales o de fin de semana que comienza el viernes por la tarde.

e) Tutores

En la situación COVID, la tarea de los tutores se ve multiplicada en actuaciones, y extendida en el tiempo dedicado a cada tarea: hay que digitalizar

también a las familias, hacer un recuento de direcciones web, trasladar toda la información on line con el menor uso de papel, hay que deducir y trabajar las situaciones socio afectivas de los alumnos (las tutorías serán preferiblemente on line), hay que restaurar y paliar el tiempo perdido... Ni que decir tiene que, como constatamos en cursos pasados, el escenario II-III supondría para el tutor un aumento mayor aún en sus tareas, pues el seguimiento de cada alumno recae sobre él. En tal escenario, las horas de apoyo de los profesores asignados podrían destinarse a paliar la sobrecarga de los tutores.

Señalemos también que lo ideal con otra **distribución de cupo y grupos**, en otro tiempo, es poder elegir los tutores de un nivel en primer lugar y después generar el horario. Y esto sería importante por cuanto los tutores son la estructura que vertebrata el centro en continuidad de la tarea que desempeña el Equipo Directivo. El tutor aglutina a un grupo al que informa, ordena, dirige, con cuyas familias interactúa, cuyas dificultades ataja en primera línea... crea una pequeña estructura de buen funcionamiento que, de ser óptima, es una parte del engranaje que se encamina en la buena dirección. A la **insuficiente remuneración y reconocimiento de la labor tutorial, añadamos el caso alarmante del Tutor de FPB II, o de CFGS**, que no perciben retribución por esa tarea. Un año más hemos depositado en DAT el documento de reclamación por esta disfunción. Es importante reconocer en este punto que hay **Jefes de Departamento implicados también en la tarea de tutoría: 6 en este año, además de la Jefa de estudios adjunta, el TIC o la Jefa de Extraescolares**. Con ellos se ha aplicado esa asignación de horas complementarias que referíamos en el punto anterior, que son insuficientes para reconocer su compromiso con el Centro en la tarea tan sensible para alumnos y familias que es la tutoría.

Para la programación y coordinación de las tareas de los tutores la hora de **junta de tutores** es muy operativa, y sirve también de puesta en común de casos particulares. De entre las situaciones y acuerdos abordados hasta la fecha destacamos.

- a. Determinación de alumnos en riesgo de vulnerabilidad.
- b. Elección de delegado y subdelegado.
- c. Construcción en clase de las normas de aula.
- d. Valoración y puesta en común de normas de centro.
- e. Repaso casos de absentismo.

- f. Seguimiento de tutorías con familias (de modo que haya una comunicación de seguimiento al trimestre).
- g. Valoración en 1º de ESO del uso de las mochilas.

Si bien hay temas fijos en estas juntas de tutores: absentismo, seguimiento de casos, seguimiento de aulas e infraestructuras... también serán muchos los temas que surjan a propuesta de un departamento, de los alumnos, tutores, padres...

Para el detalle de coordinación de tareas se adjunta el PAT a esta programación.

5. Espacios del Centro.

No es sólo que el **estado de deterioro y envejecimiento del Centro es severo** y que hay zonas de obligada y urgente intervención (como el espacio deshabitado anexo al Centro), la gravedad está además en que este espacio repercute de forma constatada en el proceso de enseñanza aprendizaje. Si en cursos anteriores esta variable espacial era definitoria en la vida del centro, por ejemplo en **la confección de horarios**, en un curso COVID -en que factores como la distancia interpersonal o la capacidad en metros cuadrados son la condición sine qua non para el uso de los recursos- las infraestructuras de nuestro IES han sido el condicionante principal para definir nuestro modelo educativo en este curso. Queda como objetivo de este equipo ya referido seguir trabando en todas estas mejoras.

Sobre la adjudicación de espacio para este curso se adjunta el plano del centro con la distribución de aulas por grupo como anexo.³

De producirse una variación en los escenarios educativos seguiríamos esta propuesta:

Escenario I	Escenario II	Escenario III
Distribución actual de aulas.	Nueva ubicación e instrucciones de limitación de flujos (según plan de contingencia).	Teledocencia. Las casas serán nuestras aulas.

Las tres principales deficiencias de los espacios del centro para adaptarnos a la situación COVID son:

- 1) Insuperable deterioro en muchas zonas o aspectos del centro.
- 2) El 50 % de los espacios del centro son espacios **pequeños** y aulas de tamaño medio. No se puede garantizar la distancia de 1,5 m si el grupo supera los 20

³ Anexo IV. Plano de ubicación de clases.

alumnos, ni de 1,2 m en la mayoría de los casos. Efectivamente, nos amparamos en la salvedad que establece la norma y que indica que entonces “se reforzarán el resto de medidas”.

3) No disponemos de grandes espacios en uso para ubicar 30 o más alumnos en presencialidad.

Además de estas carencias destacamos estos puntos específicos sobre el uso de los espacios:

- Dada la situación de excepcionalidad, carecemos de **aula de música, de plástica, taller de tecnología y laboratorio de biología; también hemos perdido el uso de la cafetería**, pues todos estos espacios se han cedido para ubicar los grupos de referencia.

- Se han solicitado **aulas móviles** a la Dirección de Área pero no se han instalado.

- DG Infraestructuras junto a la Viceconsejería, en visita girada en el mes de julio 2021, propuso la construcción de aulas (espacio aledaño a biblioteca) para dar cabida al número actual de grupos del IES. Reivindicaremos esa acuciante necesidad.

- Insistiremos de nuevo al Ayuntamiento en la cesión del espacio Cruz Roja, que paliaría en gran medida esa incapacidad de crecimiento en espacio de nuestro IES. Entendemos que el ayuntamiento ha de implicarse en la cesión de esa instalación, pues es la única posibilidad real de crecimiento de nuestro IES.

- El aula GES ampliada en el curso pasado como **reconstrucción** del techado preexistente resulta imprescindible para el desarrollo curricular de ese grupo.

- Desde el Equipo Directivo, pese a no ser necesario por normativa, hemos encargado una ITE a fin de valorar la situación constructiva del edificio y solicitar otras propuestas de crecimiento y revisión de zonas de dudosa seguridad.

- **Nuestro Salón de actos está obsoleto** desde el punto de vista técnico y es insuficiente para su finalidad: no nos caben los alumnos de un nivel cuando están juntos. No es válido para la celebración de actuación en competencia oral, musical, teatral pues no tiene condiciones de audio o vídeo... **Esperamos que el proyecto** de innovación nos ayude a rectificar esta situación.

- Pese al arreglo del gimnasio, las zonas anexas de baño, almacén y departamento siguen pendientes de intervención.

Patio y recreo:

Efectivamente el mundo COVID 19 ha llevado a los Centros a situaciones paradójicas con nuestra propia identidad como centro de convivencia: hemos de separar a los alumnos, impedir el contacto, hemos reprimido en el curso pasado la mezcla de alumnos e incluso la hemos sancionado pues esa mezcla entre nuestros chicos, la cercanía, los abrazos y muestras de cariño casi propias de un adolescente son conductas que ponen en riesgo la salud de todos: de los alumnos, los profesores, el personal no docente y las familias de todos ellos.

Como indica la norma nuestro plan de contingencia en este escenario recoge situaciones tales como:

- Priorizar el uso de **espacios exteriores** siempre que sea posible, también para reuniones de profesores además de para la actividad lectiva.
- Desarrollar los recreos en el patio, en zonas diferenciadas para cada nivel: los profesores de guardia supervisarán el cumplimiento de la separación y la distancia interpersonal.
- De producirse recreos lluviosos o de muy adversas condiciones climáticas, los alumnos permanecerán en sus aulas y los profesores de guardia vigilarán los pasillos y zonas comunes del centro.
- Los espacios de recreo se ubicarán según plano adjunto como anexo ⁴.
- Los alumnos de 1º y 2º de Bachillerato saldrán del Centro en las horas de recreo; también podrán salir del Centro en caso de ausencia de un profesor, como se ha señalado previamente. Los alumnos de CFGM también pueden salir del centro.

Dado el escenario actual, las condiciones higiénicas, la prioridad en los espacios al aire libre, la escasez de profesores en muchos periodos de guardia, **el claustro valora que los alumnos de 1º y 2º de Bachillerato podrán salir del Centro** cuando esté ausente el profesor, siempre con autorización expresa del jefe de estudios o del personal docente o no docente en quien delegue para este permiso. De darse esta circunstancia a 2ª Y 5ª hora podrá autorizarse la salida de los alumnos del Centro siempre con autorización de Jefatura de Estudios. De haber alumnos que deseen permanecer en el IES por razones de estudio lo harán dentro de su aula de clase asignado, habiéndolo comunicado a Jefatura de Estudios y con cumplimiento expreso de las Normas sanitarias. Así ocurrirán también con CFGM.

⁴ ANEXO V. Plano zonas de recreo.

Plan de **patios inclusivos**: en este momento se están fraguando dos planes de trabajo para hacer de nuestro recreo un lugar y tiempo mejores, con un papel protagonista de nuestros alumnos. Por una parte consistirá en un trabajo de **reordenación y embellecimiento** que genere un espacio más amable para el descanso y la convivencia de nuestros alumnos; por otra parte insertaremos una mirada de **limpieza y sostenibilidad** en la que también los alumnos sean protagonistas. Dado que son planes en génesis no dedicamos más tiempo de esta PGA que para su anuncio: esperemos la participación de toda la comunidad educativa.

5. CALENDARIO Y SESIONES DE EVALUACIÓN

La orden 1734/2021 publica el calendario lectivo del presente curso sobre el que trabajaremos. A partir de él, y en el ejercicio de la autonomía de este Centro, se establecen los siguientes acuerdos:

- 1) **Sesiones de evaluación**: las fechas de evaluación previstas responden ahora a una distribución temporal equiparable en número de semanas para las tres evaluaciones; se ha celebrado un claustro de fecha 30 de septiembre 2021 para tomar esta decisión, pues así surgió el debate en la exposición de PGA del curso 19-20 y desde ese momento sometemos a debate del claustro esa concreción de fechas. Se adjunta como anexo el calendario de evaluaciones que está también publicado en la web.⁵
- 2) Sobre el **calendario de junio y evaluación extraordinaria** recogemos en esta PGA que se regirá por acuerdo de CCP efectuado en marzo, tras valoración en cada Departamento: veremos la evolución del contexto sanitario, la evolución de las clases presenciales y on line, las pérdidas y rezagos curriculares que se producen... y diseñaremos entonces ese periodo de evaluación extraordinaria con una precisión mayor. Con una visión más cercana tal vez podamos programar también actividades de refuerzo para la evaluación extraordinaria en junio: desde cantidad de alumnos, hasta espacios (interiores y exteriores) para su celebración. Por todo ello seguiremos un planteamiento común al del curso pasado: en los meses de marzo-abril, con CCP al efecto y una vez recibidas instrucciones o sugerencias de los diversos sectores educativos que las dieron el curso pasado (recomendaciones de Salud Pública, reunión de Directores de zona, seminario a Equipos Directivos sobre buena praxis, Consejo Escolar de la Comunidad, Servicio de Inspección...) propondremos desde el Equipo Directivo un Plan de cumplimiento de la norma, de adecuación a nuestro

⁵ Anexo VI. Calendario de evaluaciones.

centro, de escucha a las demandas de cada departamento y al AMPA, en que alberguemos las actividades de recuperación y las de ampliación y refuerzo así como los exámenes de evaluación extraordinaria de la de la forma más adecuada y contando con todas las variables implicadas en ese momento en tiempo real. Probablemente resulte además, dado el buen tiempo y la esperanza de mejora de la pandemia, una semana (pues es un periodo brevísimo) óptima para recuperar actividades, excursiones, salidas, eventos... que no estamos pudiendo celebrar en el curso.

Estas fechas, y el resto que son de interés para la comunidad educativa, están publicadas en la web del centro. Además la Jefa de Departamento de extraescolares ha desarrollado un Calendario en soporte digital que esté a disposición en la web.

6. MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

a) **Alumnos:**

Si bien son el centro y el objeto de esta PGA, tradicionalmente **no disponían de un epígrafe** específico que hemos de darles para aglutinar esas actuaciones en que, más allá del proceso de enseñanza aprendizaje, queremos darles un rol protagonista y una capacidad mayor de participación. Nuestro Centro busca una **formación integral de las personas, en que a las competencias curriculares añadimos competencias humanas, sociales, cívicas, afectivas emocionales...** Buscamos como equipo docente **formar ciudadanos críticos y libres con ilusión y entrega para mejorar la sociedad en la que vivimos todos, y para ello la escuela es el lugar donde comenzar a ejercer su participación en una estructura social.**

A tal efecto desde el equipo programamos las siguientes actuaciones:

- Elección de **delegados**: que se organiza a través de las tutorías y se registra en acta al efecto. Para esta elección hay una preparación previa en los grupos clase y a través de la junta de tutores.
- Convocatoria de la **Junta de delegados** del Centro: se convoca a partir de la 2ª semana de noviembre. Si bien esta convocatoria y la actuación de este órgano debiera ser un movimiento autónomo por parte de los alumnos, desde el Equipo siempre ejercemos una tarea de “empuje” en este primer encuentro de delegados del Centro, de forma que ejercemos de una primera reunión de presentación y toma de contacto. Procuramos que en ella los delegados más mayores o experimentados, o aquellos que tienen más iniciativa tomen el rol de ser portavoces, nexos e impulsores de las

funciones de la junta de delegados. Tradicionalmente además les explicamos sus capacidades y les decimos que tienen un papel importante que ejercer para el centro.

- **Proyecto de patios:** como he explicado en este documento, si la evolución de la pandemia nos lo permite comenzaremos una actuación de remodelación de nuestro espacio exterior desde varios puntos de vista: su funcionalidad (bancos y diseño), su sostenibilidad (limpieza, ecosistema y reciclado), su habitabilidad (estética y embellecimiento). Cuando comencemos con el proyecto los alumnos habrán de “apoderarse” del diseño, las actuaciones y la participación en el mismo.

- **Desayunos de trabajo:** a partir de la primera quincena de noviembre comenzaremos las tradicionales reuniones (previstas desde el proyecto de dirección y ejecutadas en cada curso) con delegados y subdelegados del nivel. En ellas el Equipo directivo en su mayoría recibe al conjunto de delegados y subdelegados de un nivel con un punto único en el orden del día en esa primera edición: valorar con ellos el arranque del curso, fortalezas y debilidades atendiendo a todos los niveles: infraestructuras generales de centro, dotación e infraestructuras aula y clase, asignación de profesores y tutores, convivencia entre alumnos y el nivel, medidas COVID, desarrollo académico y de las asignaturas... Asimismo lo empleamos como un ejercicio sobre la competencia social y cívica y la competencia comunicativa: se genera un espacio de diálogo amable y también formal en que se les recuerda el valor del lenguaje no verbal, la proxemia, la cinesia, además de la propia expresión. Realizan un papel de interlocutores con una entidad administrativa en la que ellos ejercen una portavocía y una representación para un colectivo al que luego tienen que dar cuenta (importancia de tomar notas). Todos los cursos ha resultado muy positivo y valorado para ellos y un gran aprendizaje para el equipo y esta directora: es un buen modo de conseguir que los alumnos participen en la construcción de normas y se comprometan con su Instituto.

b) **Conserjería.**

Su papel es siempre definitorio en el buen funcionamiento del Centro y más lo es en el escenario COVID 19. En este curso sus tareas se han visto modificadas en adecuación al escenario en que nos encontramos (tareas que compartirían en gran medida en escenario II) y que resumimos del siguiente modo:

- 1) Prioridad en la atención a alumnos y profesores en sus desplazamientos del centro.

- 2) Atención a las entradas y salidas de alumnos y toma de temperatura: puerta principal, puerta lateral de accesos de alumnos en la actualidad, puerta de accesos desde el rocódromo.
- 3) Supervisión de puerta de aula abiertas y ventilación constante.
- 4) Supervisión de mesas con hidrogel y desinfectante en cada puerta.
- 5) Revisión del estado limpieza del centro y comunicación al secretario.
- 6) Supervisión del orden en los pasillos, las direcciones de los flujos de alumnos en los desplazamientos.
- 7) Supervisión de la cartelería indicativa correcta en todos los espacios.
- 8) Control de temperatura en el acceso general de la puerta exterior y control con libro de visitas de las entradas y salidas del centro.
- 9) Apoyo telefónico en caso de avisos generales a grupos por situaciones COVID, según instrucciones de la responsable COVID o de jefatura de estudios.
- 10) Apoyo y supervisión de cuartos de baño entre clases y recreo.
- 11) Cierre de aulas en 1º de ESO (a petición de tutores).
- 12) Vigilancia entre clases en edificio de 1º de bachillerato.

Con estas nuevas funciones efectivamente otras actividades como la realización de fotocopias o tareas de reprografía para alumnos y profesores quedan relegadas en orden de importancia, aunque no en la medida del curso pasado. Igualmente ocurre con la atención telefónica, que pudiera no verse atendida en los momentos puntuales de desplazamiento en que todas las conserjes se ubican fuera de espacio de control de conserjería.

Señalemos también que su horario abarca 7,30-8,00 horas a 15,00 horas-15,30 h, y que este curso dado el número de trabajadores no docentes en el centro y las diversas situaciones producidas, se implantará un mecanismo para el control horario en cumplimiento de la normativa vigente y para garantizar el rigor en el desempeño de estas tareas de todo el personal no docente y de manera igualitaria.

Desde el curso pasado ejercen su función en parejas de forma que dos de ellas se ocupan del grueso del edificio principal y las otras dos de garita de entradas y salidas y edificios anexos. A partir de ahora ejercerán también tareas de control del edificio de 1º de bachillerato en los cambios.

Señalemos por último que en el turno nocturno es donde venimos detectando más deficiencias en este ámbito, como pone de manifiesto la jefe de estudios del turno y como obra en conocimiento del servicio de inspección.

c) Personal de limpieza

Si hay un ámbito de especial importancia en el centro en la actualidad es el de limpieza: dada la actual situación higiénica y sanitaria es prioritaria la atención de limpieza en aulas, espacios comunes, pasillos, baños... Este cuadro recoge el personal y su dedicación actual:

Auxiliares de Hostelería IES JUAN DE HERRERA

Durante el presente curso 2021/2022 trabajan en la limpieza del centro siete personas que se distribuyen de la siguiente forma:

- PERSONAL LABORAL DE LA CAM:
 - HORARIO DE 9.00 A 16.30 HORAS: GES, planta baja, aseos y escaleras EDIFICIO A
 - HORARIO DE 13.00 A 18.00 HORAS: 1ª y 2ª plantas EDIFICIO A
 - HORARIO 13.00 A 20.30 HORAS: EDIFICIOS B y C
- CONTRATA DE LIMPIEZA:
 - HORARIO DE 16.00 A 22.00 HORAS: 1ª y 2ª plantas EDIFICIO A
 - HORARIO DE 16.00 A 22.00 HORAS: 1ª Y 2ª plantas EDIFICIO A
 - **AMPLIACION COVID**: HORARIO DE 18.00 a 22.00 HORAS: zonas de apoyo y resto de aulas ocupadas por turno nocturno

Además de las ampliaciones de horario y de personal se impone un cambio en la dinámica de limpieza para el que desde Secretaría se han dado las siguientes instrucciones:

- 1) Es prioritaria la desinfección de superficies de contacto: mesas, sillas, picaportes, e interruptores, de utensilios de alumnos y profesores.
- 2) Han de repasarse las superficies de las aulas en un mínimo de 2 ocasiones durante la jornada y hacer partícipes de ello a profesores y alumnos, como forma de trabajar la competencia social y cívica.
- 3) Para favorecer esta tarea los alumnos no pueden dejar ningún material en el aula.
- 4) Los cuartos de baños se desinfectan en un mínimo de 3 ocasiones durante la jornada.
- 5) En caso de ausencia de personal los esfuerzos se priorizarán en aulas y baños de uso general de alumnos y profesores sobre la limpieza de despachos.

6) Es prioritaria la limpieza de superficies de contacto o posible contagio; secundario el repaso de suelos. Sólo en tercer lugar se limpian ventanas y otros elementos importantes pero no urgentes en relación a la trasmisión del virus.

Si bien este punto no es de aparición tradicional en esta PGA, en este año la actividad curricular y nuestra convivencia en el dentro descansan sobre el buen desempeño de este sector no docente del centro; es por ello que además incluiremos su valoración en las encuestas de funcionamiento que pasemos a profesores, alumnos y familias.

Recogemos también aquí para conocimiento de la comunidad educativa las **disfunciones encontradas en el servicio** por las reiteradas faltas de un miembro del equipo de auxiliares de hostelería: respetando todos los derechos de los trabajadores del Centro, estas ausencias multiplican el trabajo de las auxiliares de limpieza presentes en el centro, que ven aumentados en mucho sus metros de superficie diarios. Si esto fuera una situación puntual sabemos de su implicación con el centro, pero dada la reiteración de estas ausencias nos encontramos con que: no estamos dando un servicio de limpieza adecuado a la comunidad educativa, el personal de limpieza está agotado y desgastado por esta situación. Dado que esta PGA ha de recoger las actuaciones programadas para el curso nos proponemos:

- 1) **Trasladar esta situación a la administración de forma que se activen los cauces oportunos para la correcta supervisión del desempeño de los trabajadores de este ámbito.**
- 2) **Asegurarnos de que las sustituciones se produzcan con toda la celeridad, mediante la insistencia en nuestras comunicaciones.**

d) Personal de Secretaría

Desde el mes de junio 2021 nos encontramos con la difícil situación de **la ausencia de uno de los tres puestos previstos en esta secretaría**. Insistimos tanto en la necesidad de cubrir esa sustitución como de que se publique en el concurso la provisión de nuestra plaza de jefa de secretaría (cubierta en este momento en comisión de servicios). Dada la complejidad de sistemas y bases de datos, y la especificidad normativa y de uso del sector educativo, no se puede trabajar con un personal de secretaría que es cambiante cada curso, al que no se le ofrece una formación al efecto y que proviene casi de cualquier otro sector laboral. El riesgo de incorrecciones administrativas es elevadísimo, o la incapacidad de supervisión de procedimientos y documentación. Si bien RAÍCES es el primer elemento del

procedimiento administrativo que contiene, produce y genera errores estos no son nuestra responsabilidad. Sí lo es la Secretaría del Centro, que señalamos se encuentra desbordada en sus funciones y que no cuenta con el personal necesario en cantidad y con la formación pertinente. No obstante lo anterior, destáquese la implicación que las dos personas presentes en este momento están demostrando hacia las tareas del Centro.

Hemos planteado una tarde de apertura rotativa y quincenal al turno nocturno de forma que podamos atender a alumnos y profesores de este turno algunos jueves (convalidaciones, certificaciones, dudas administrativas...): la jefa de estudios coordinará esta asistencia dada la escasez de personal referida.

e) **Familias: momentos, agentes y mecanismos de relación.**

Si siempre son un pilar fundamental en el desempeño docente este año hemos de ser más **cuidadosos en su atención, pues las distancias físicas impuestas por la pandemia y las restricciones en sus visitas añaden en los domicilios de nuestros alumnos un plus de ansiedad.** Las familias llevan mucho tiempo alejadas del Centro educativo, sin libertad de entradas y salidas, y nuestra principal tarea será un esfuerzo más por atenuar estas distancias. Añadamos a esto el hecho de que todos padecemos este año las secuelas de la pandemia que han golpeado a nuestro entorno familiar de muchos modos: enfermedad, convalecencias, duelos, secuelas clínicas, problemas económicos, laborales...; más que nunca la sensibilidad y la cercanía han de ser el modo de reciprocidad entre las familias y el centro.

Para profesores y alumnos es un reto afrontar la vuelta a la presencialidad con estas dinámicas, pero para muchas familias es un terreno de incertidumbre y recelos, también al contagio o a los repuntes en los casos (por muy bien que lo hagamos la escuela es un lugar de encuentro social sin restricciones de aforo y nuestros alumnos y sus hijos SON ADOLESCENTES, por muy responsables que sean).

Se han realizado en la segunda primera semana de octubre las clásicas **reuniones de recepción** en el Centro a las familias, en efecto por vía telemática, y estas han sido las conclusiones fundamentales extraídas:

1) Cuantitativamente han sido reuniones **con muy baja asistencia: 40 participantes en 1º de ESO, el nivel que tradicionalmente es mayoritario y que nunca había tenido un porcentaje de participaciones menor al 65-70% (el año pasado registramos en esa misma reunión 90 conexiones).** En el resto de los cursos la asistencia ha sido bajísima: incluso menor del 10% en algunas clases y no más del

40% (salvo casos excepcionales). La publicidad de las reuniones ha sido la misma que el curso pasado y con el tiempo suficiente, e incluso desde el Equipo Directivo preveíamos una gran participación, pues nos preocupaba que los padres tuvieran ansiedad por información y organización de este inusual curso. Esta lejanía o desinterés en las reuniones de padres tampoco se explica por el canal on line: compruébese que en la PGA del curso pasado recogimos el aumento de asistencia con muchos niveles llegando al 60-70%. A tal situación solo se nos ocurre poner más empeño en la comunicación con las familias y buscar a través de los representantes presentes en el consejo las causas de este descenso para ponerles remedio.

2) Cualitativamente las impresiones del Equipo Directivo en estos dos meses de curso, a través de la mayoría de las comunicaciones que hemos mantenido es que:

a. **En general percibimos en las familias clima de tranquilidad y confianza** en el quehacer del Centro. Las familias nos conocen, a los equipos y a muchos de los profesores, y confían en nuestras actuaciones.

b. Las familias han estado y se han sentido informadas sobre nuestras actuaciones en el comienzo de curso.

c. **La mayor inquietud en Bachillerato es curricular.** La inquietud de EBAU es relativa aún, y como cada año se ofrecerán charlas informativas a alumnos y a familias (abiertas a 1º y 2º de bachillerato).

d. Hemos detectado un aumento en las familias que se presentan en el centro de manera inesperada, sin cita y con pretensiones de ser recibidos, incluso con malos modos (en un número de ocasiones como para recoger el incidente en esta PGA). Si bien intentamos ser comprensivos, también hemos de respetar las normas de todos y hacer cumplir la idea de que las reuniones e informaciones, de no revestir urgencia extrema, se atienden bajo cita.

En la ESO hemos tenido llamadas (2 en nuestro caso) sobre el uso de los **cuartos de baño**, a lo que añadimos la expresión de esta inquietud por parte del **AMPA:** oralmente en el consejo escolar y a través de una carta de fecha 19 de octubre 2021, con registro de entrada en secretaría 159 Sobre ello desde el Equipo dejamos constancia en esta PGA del uso que se hace de los cuartos de baño en el centro:

-Se señala a los alumnos que la prioridad de uso está a la entrada a clase y en los periodos de recreo; si un alumno se encuentra con necesidad de ir al baño a lo largo de la jornada pide permiso al profesor para salir de clase y acudir al baño más cercano

abierto. Los baños de los edificios anexos se encuentran habitualmente abiertos. De darse situaciones de abuso o mal uso, los baños de la zona en cuestión puede ser cerrados: esa situación se ha dado con el edificio de 1º de bachillerato, con varias intervenciones de jefatura de estudios con alumnos amontonados en el baño o la cabina, alumnos hablando, alumnos acicalándose, alumnos llegando tarde a las clases... Se da la coincidencia de que este edificio es en el que se han dado otras situaciones de mal uso en pasillos y exterior del aula. Desde jefatura hemos incrementado la vigilancia y solicitado la presencia de una conserje en el pasillo durante todos los cambios. El baño del edificio de 4º ESO se encuentra abierto con normalidad. En el edificio principal, se dejaron abiertos los baños de planta baja durante las clases, pues, tras varias intervenciones de jefatura (mal uso, abuso), se optó por esta opción para poder mantener el control en el uso del baño. Dado el aviso por parte del AMPA programamos las siguientes medidas: abrir baños en 1ª planta/ preguntar a los tutores y a las clases sobre ello y que se recoja en un acta-informe de la citada junta de tutores/ reunirnos con los delegados de grupo en nuestras tradicionales reuniones con el equipo directivo y demandar directamente su valoración/ **compromiso de buen uso por parte de los alumnos para la apertura de los baños.**

Tenemos en este curso un problema de comunicación con las familias, y sin duda este hecho se verá agravado por ROBLE pues no es la plataforma más eficaz y no tenemos certezas sobre sus disfunciones. Digamos que a día de hoy, no todas las familias, tienen credenciales enviadas a cada padre/madre.

Es imprescindible poder ofrecer desde el centro un plan de formación digital a familias: la brecha digital no es solo la carencia de mecanismos tecnológicos para la conexión telemática, también están en brecha las familias sin capacidad, conocimientos y rutina en el uso de dispositivos digitales. Desde todas las administraciones –no es responsabilidad única de la escuela- hemos de detectar estos casos y paliarlos. A través del Plan **PROA PLUS** hemos recogido esta demanda.

De nuevo en este curso retomaremos las **interevaluaciones** o prevaluaciones, de modo que los padres tengan un envío de información previo al boletín de notas: en esta 1ª evaluación se celebrará el 4 de noviembre. Para el resto de las evaluaciones se pedirá a las juntas de tutores su valoración: nuestra propuesta es mantenerlo en 2ª evaluación para el primer ciclo de ESO. El resto de los tutores podrán demandarlo en las juntas correspondientes si detectan esta necesidad.

f) AMPA

Desde el comienzo de la crisis sanitaria, y como ocurriera con anterioridad, destaco la puesta a disposición del AMPA al servicio de las necesidades del Centro. Su papel durante el confinamiento fue importante tanto en su valor comunicativo como en su apoyo económico, igualmente el curso pasado ejercieron esta labor y compraron para el centro el grueso de los medidores de Co2 que en este momento tenemos instalados. Gracias por ello.

En este comienzo de curso hemos conversado sobre cuestiones de arranque (libros, regulación, necesidades...) de manera informal y nos hemos detenido más en el asunto de los cuartos de baño al trasladarnos su gran preocupación con ello. De nuevo agradecemos su interlocución y nos comprometemos a dar respuesta escrita a la carta y a presentarles en esa pronta reunión la evolución del asunto por nuestra parte y recibir su visión igualmente sobre cómo se ha solucionado el conflicto.

Para este curso esperamos que **nos den traslado de sus inquietudes** fundamentales para poder trabajar sobre ellas; por nuestra parte, si bien es tradicional su participación en sufragar por ejemplo las actividades de alumnos ayudantes, les hemos pedido esperar a la resolución de proyectos como el Proa Plus o el Proyecto de innovación digital, de modo que optimicemos los recursos y puedan colaborar con nosotros en aquellos aspectos en los que no lo hace la administración.

g) Autoridad municipal.

Desde el comienzo del estado de alarma la Concejal y la técnico de educación han mantenido una fluidísima comunicación con el Centro al efecto de disponer recursos a nuestra disposición. En concreto han participado muy activamente en el arranque de cursos con actuaciones tales como: cesión de vallas para perímetro de entrada y cesión del espacio del rocódromo para recreos hasta conclusión de obras en las pistas.

Entre las demandas pendientes de realización están:

- Cesión del **espacio de Cruz Roja** que espera una pronta reubicación. Este espacio, solicitado por escrito en varias ocasiones al Ayuntamiento, es imprescindible para el IES Juan de Herrera pues es su única posibilidad de crecimiento en espacio anexo al Centro. No es necesario en este momento para paliar los problemas de espacio, es imprescindible en todo caso dada la precariedad en la situación de grupos agravada ahora con la FP de grado medio, que se explica principalmente por esta falta de espacio; sirvan como ejemplo estas necesidades imperiosas de ubicación en el

desarrollo curricular del centro: aula para el grupo GES con espacio contiguo de actividades exteriores, aulas para FPI y II con espacio diferenciado de aula y taller, aulas para FP grado medio. De hecho, su cesión sería para DG de Secundaria, FP y Régimen especial un motivo de gran peso para concedernos otro CFGM.

- Adecuación, reordenación y embellecimiento del **espacio municipal de entrada** al Centro. Esta demanda que viene siendo repetida en sucesivas PGA es fundamental para el Centro pues resulta ciertamente una entrada descuidada, hostil y nada amable al tránsito o estancia de nuestros alumnos, sin aprovechamiento de aparcamiento para el profesorado. De nuevo rogamos que se ocupen a la mayor brevedad.

- Probablemente el apoyo fundamental del Ayuntamiento estriba en la cesión de los espacios necesarios en **el polideportivo municipal**. Como estaba previsto en el Plan de Centros escolares, la construcción del polideportivo por parte de la CAM contaba con la finalidad principal de dotar al CIM y a este Centro de espacios necesarios para el desarrollo curricular de la asignatura de E.F., hasta el punto de que la no inversión hasta la fecha en las instalaciones deportivas de nuestro IES por parte de la Conserjería (Educación o Deportes) se amparaba en la existencia del polideportivo. Es preciso por ello que esta puesta a disposición de las instalaciones del Zaburdón sea fluida, y se realice en las condiciones debidas de calefacción y horario.

- Avanzado el curso propondremos de nuevo a la DG de Secundaria y FP que nuestro IES sea dotado con **otras enseñanzas de FP**: un aula de emprendimiento y otro ciclo formativo de grado medio, dada la altísima demanda que hemos encontrado. Contaremos con su apoyo para ello.

Esperaremos a la 2ª evaluación para estudiar la viabilidad de otros proyectos como: **Proyecto de aprendizaje servicio** con un proyecto en que nuestros alumnos GES puedan convertirse en profesores de los alumnos del Monte Abantos o la participación que tiene el Ayuntamiento en todos nuestros intercambios escolares, pues recibían personalmente a todos nuestros grupos de estudiantes extranjeros y gestionaban para el Centro pases de grupos gratuitos al Real Monasterio de San Lorenzo.

Destacamos ya en este momento que el Ayuntamiento se encargará de subvencionar la **actividad de refuerza, ayuda a deberes por la tarde**. La CAM todavía no ha sacado la convocatoria, y no sufraga la actividad hasta el mes de enero: pero es un servicio que hemos de arrancar ya como apoyo al rezago además amplificado en

muchos alumnos de nuestro IES. Gracias por ello. También por hacer practicable la zona de tierra para aparcamiento de profesores.

h) **Otras entidades públicas y privadas. Tejido empresarial del entorno**

Como centro escolar, toda relación con el entorno y toda colaboración es siempre bienvenida; en esta línea hay entidades que tienen un papel prioritario.

- Policía Municipal. Es imprescindible en la regulación del tráfico y los flujos personales en las salidas y entradas del Centro.

- **Guardia Civil**. En este comienzo de curso por primera vez dos agentes se personaron en el centro para ponerse a disposición de la comunidad educativa y de las necesidades que pudiéramos presentar. Desde el equipo les trasladamos 2 aspectos donde su colaboración es muy útil:

La concesión de un Plan Director que nos posibilite charlas y formación para nuestros alumnos; habitualmente tiene una valoración muy positiva el taller que ofrecen sobre uso y abuso de redes sociales (el año pasado fue solicitado excepcionalmente dados los casos que habíamos tenido en 1º de ESO y de nuevo fueron evaluadas muy positivamente).

Su participación, asesoramiento e incluso intervención en esos casos excepcionales (que se nos presentan con bastante frecuencia) y que trascurren entre situaciones de vulnerabilidad o posibles situaciones delictivas: alumnos que refieren un trato irregular por sus familias, alumnos en graves situaciones de vulnerabilidad, alumnos de los que tenemos sospechas de situaciones irregulares... son casos de tratamiento por nuestra PTSC y Jefa del Dpto. de Orientación, que informamos a servicios sociales así como al servicio de inspección y en los que la guardia Civil nos viene prestando su colaboración presencial y cercana con los alumnos o las familias que en muchos casos ha dado resultados muy eficientes.

- La relación con el tejido empresarial era estrecha para la realización de 4º **ESO+empresa**, y la realización de las FCT de FPB y también de CFGS. Nuestro Centro va aumentando en esta demanda de empresas que den formación a los alumnos de FP.

- **Patrimonio Nacional** a través de su Delegado en el Real Monasterio ha resultado un colaborador a disposición del Centro: ofreciendo visitas exclusivas y gratuitas para los profesores del IES (el curso pasado Jardines, dada la situación COVID) y también para los ponentes y profesores invitados a la Escuela de profesores. Gracias por ello.

- **Escuela taller de Patrimonio Nacional:** una vez reabierta es una ocasión magnífica para un número escaso de nuestros alumnos, pero única salida para ellos. Se trata de dar el aprendizaje de un oficio a jóvenes mayores de 16 años cuya única condición es estar inscritos en el SEPE. Una vez en la escuela no sólo adquieren una capacitación profesional, sino que perciben un pequeño estipendio por el ejercicio de su oficio condicionado a mínimos de asistencia y desempeño; pero sobre todo encuentran un entorno amable y motivador fundamental en esos casos en los que ha experimentado tal experiencia de fracaso. Han sido una oportunidad para nuestros alumnos, y recojamos como tarea propia el darles a conocer y procurar su mantenimiento y buen desempeño.

7. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS.

Es cierto que la situación de pandemia vivida ha recolocado en gran medida las prioridades; sin embargo empezaré este punto de la PGA extractando lo que se señalaba en la PGA 19-20 y que sigue siendo la principal necesidad sobre los recursos humanos (como ya se ha señalado):

“(...) este Centro tiene una especial necesidad de recursos para atender a esos factores que le hacen considerarse un **centro de difícil desempeño:** extensión horaria de apertura, nocturno, alumnado de atención a la diversidad cuantitativa y cualitativamente amplio sobre todo en el primer ciclo, GES, FPB, alumnado procedente de Aldeas Infantiles, alumnado procedente de residencias para menos con diferente casuística, emplazamiento geográfico del Centro y dispersión del profesorado, plantilla poco estable, cantidad de proyectos de Centro y de formación en que el centro está incurso, FP Superior...

Sobre estos recursos en mi calidad de Directora del Centro considero obligado recoger en este documento **la dificultad que la no continuidad del profesorado** implica pues más del 50% de la plantilla es susceptible de variar cada año; la continuidad de los proyectos no está garantizada, no podemos garantizar seminarios o grupos con recorrido mayor de un curso, ni siquiera un Departamento puede programar a más largo plazo... Es imprescindible que el Centro pueda contar con la continuidad de ese personal con especial implicación que gestiona un proyecto, una actividad o un aspecto específico de nuestro proyecto educativo como es su Biblioteca, recursos TIC, proyectos de atención a la diversidad (FPB y GES) y todas las líneas que esta PGA reconoce como prioritarias pero que no son viables, o eficaces, o no ofrecen la calidad necesaria debido a que no cuentan con personal específico a medio-largo plazo “

En este curso contamos con **77 profesores: de ellos 33 son definitivos, 24 interinos, 10 en comisión de servicio, 4 en expectativa de destino, 4 funcionarios en prácticas, 2 condiciones especiales. Hay 68 profesores a jornada completa, 6 profesores con media jornada, y 2 profesores de 2/3 de jornada.**⁶

Es una de las señas de identidad de este centro la especial **implicación del claustro de profesores** en todas las actividades, lo que supone que exceden sus obligaciones y su horario; la realización de esas actividades necesita por tanto de un clima armonioso y de trabajo en equipo especialmente trabajado, que en curso pasado tuvo un pilar muy importante en el plan de **formación y convivencia de profesores financiado por el PROA PLUS**: desde el Equipo Directivo intentaremos mantener estas actividades motivadoras y creadoras de espíritu de equipo. Por el momento nos hemos ocupado de la formación digital, con una encuesta al profesorado sobre sus intereses o necesidades de formación.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dado que se adjunta la programación de este Departamento omitimos aquí otras salvedades al efecto. Nos remitimos a él para supervisar no sólo en qué consistirían, sino ver el procedimiento de solicitud y su implementación por cursos de poder comenzar a producirse.

Hemos de **mantener los contactos y el espíritu de estas actividades** a un mínimo para que sea más fácil su reactivación en el regreso a la normalidad. En este momento la posición del Centro es su no celebración en líneas generales toda vez que suponen un riesgo añadido innecesario y que en este momento la prioridad es el mantenimiento de la presencialidad. Esperaremos **instrucciones de la Administración educativa o de Salud Pública** para retomar la realización de aquellas actividades que implican transporte, espacios cerrados, contacto continuado con otras comunidades...

En este momento sí posibilitaremos las salidas del Centro al exterior de nuestro municipio, sea al casco urbano o a espacios naturales, sin interacciones en interiores, ni uso de autobuses o medios de transporte colectivos. Efectivamente la época invernal no acompaña estas dinámicas pero en la medida de lo posible las mantendremos como camino intermedio hacia las actividades complementarias y extraescolares sin

⁶Se añaden las cifras del curso pasado paralelas a este recuento: "77 profesores: de ellos 33 son definitivos (4 en expectativa, 30 interinos, 10 en comisión de servicios). Además de este cupo hemos recibido 1,5 profesores REFUERZO COVID, con contratación hasta 22 de diciembre que se ocuparán de los desdoblados y situaciones de apoyo lectivo de mayor urgencia. Hay 69 profesores en jornada completa, 1 profesor con 2/3 de jornada y 7 profesores de media jornada" (datos curso 20-21).

restricciones que habrán de ser autorizadas por Salud Pública y supervisadas por nuestra responsable COVID.

a) PROYECTOS DE CENTRO

El Juan de Herrera es un Instituto excelente en desempeño curricular e intenso en actividades extracurriculares, en cantidad y calidad de las mismas. Recojo cuál eran aquellos proyectos de Centro habituales con 2 objetivos:

- 1) Que sean nuestro objetivo en un posible escenario de vuelta a la normalidad.
- 2) Que mantengamos en la memoria lo que hemos sido capaces de desempeñar para **recuperarlo con rigor y prontitud**.

Los proyectos de Centro consisten en:

- Proyecto de **Biblioteca**: que en este momento ya cuenta con servicio de préstamos en los recreos y con un seminario de formación al efecto. Cuenta en este momento con 32 horas de asignación del profesorado en horas complementarias: para gestión de los fondos y para gestión directa del préstamo. Se adjuntan normas al efecto.
- **Día del Libro**: Con diseño exclusivo cada año. Su ejecución se planteará en función del escenario en que nos encontremos.
- **Día de la Ciencia**. Pendiente de confirmación en la CCP y en reunión de los Departamentos implicados. Su ejecución se planteará en función del escenario en que nos encontremos.
- Plan de **ACOMPANAMIENTO A DEBERES, programa REFUERZA**: que comenzará en noviembre siendo sufragada por el Ayuntamiento, con 4 horas a la semana de 2 horas diarias; se constituirán grupos reducidos de trabajo con alumnos, entre los que se priorizará la inclusión de los alumnos que se hayan visto en situación de mayor desfase curricular relacionado con la pandemia. Las juntas de tutores determinarán las propuestas y trasladarán a los alumnos, además de ser informados vía ROBLE. Se adjunta carta a familias como anexo.⁷
- Proyecto de **innovación tecnológica CAM**. Que estamos ultimando en estas fechas para su entrega a 31 de octubre. Con el apoyo mayoritario del claustro (1 solo voto en contra) solicitamos la actualización de Nuestro salón de actos (hacia un

⁷ Anexo VIII. Circular Plan refuerza COVID.

hiper aula del futuro) y una necesaria intervención en la creación de un espacio de coworking para profesores que sustituya a la sala de profesores. Informaremos de las noticias sobre su concesión.

- **ERASMUS**: La coordinadora es Rosa García Gasco ha participado con vehemencia hasta la consecución de un K2 para el Centro. En este momento se está realizando y dos profesoras ya han efectuado una movilidad. Las líneas generales del proyecto son las que siguen:

Por segundo y último año, contamos con la financiación del fondo común europeo para el desarrollo del Proyecto "BondingwithGeneration Z", consistente en el estudio de las relaciones entre la llamada Generación Z (o nativos digitales) y los adultos circundantes en el ámbito familiar, laboral y académico en sentido amplio. Después del curso pasado, durante el que trabajamos de manera online con selección de alumnado participante y formaciones internacionales del profesorado, arrancamos de manera prudente, pero entusiasta, con los intercambios físicos, las movilidades de alumnos. En noviembre estaremos viajando a Portugal con un grupo de cuatro alumnas de segundo de bachillerato; diciembre será la fecha de la movilidad a Francia; enero, si los dioses nos son gratos, será la fecha en que nos reciba el instituto italiano; febrero y San Lorenzo de El Escorial serán las coordenadas de la penúltima y Turquía de la última.

Está previsto continuar con Erasmus+ a largo plazo en nuestro centro y formar un equipo solvente y constante de personal que trabaje en movilidades de profesores y alumnos, en la idea de lograr mejoras a varios niveles: la actividad académica, a través del conocimiento de nuevas metodologías; de la relación con los alumnos y entre ellos; de las competencias idiomáticas y sociales y, en general, de la apertura de nuestras fronteras físicas y mentales al mundo.

- **Proyectos de Investigación**: Está en el plan de trabajo de la CCP abordar su desempeño para cursos siguientes.

- **Modelo integrado de convivencia**: es efectivamente uno de los proyectos vertebradores de nuestro IES, pues implica la forma de entender cómo se relacionan los miembros de nuestra comunidad educativa. Como señalamos siempre es una de nuestras señas de identidad y cuenta con el apoyo del personal no docente y nuestros profesores expertos ya jubilados, que siguen trabajando con nosotros. Si bien este año está algo limitado por todo lo que implica el distanciamiento en toda relación social, es fundamental retomar la formación, las reuniones y ciertas dinámicas. Se ha conformado un seminario de formación en el modelo de convivencia

al efecto y con el impulso del Dpto. de Orientación mantendremos la estructura de los alumnos ayudantes. (ver Plan de acción tutorial).

Señalamos que en apoyo a este plan se han mantenido 6 horas complementarias a distintos profesores de forma que durante los recreos en el IES hay un profesor de guardia especialmente dedicado a la resolución de conflictos: jefatura, los profesores de guardia de patio derivarán los casos a estos profesores.

- **PLAN DE CONVIVENCIA:** que aprobamos el curso pasado para ajustarnos a la norma (decreto 32/2019 y 60/2020), que está publicado en la web y que contiene:

- Descripción del modelo de convivencia.
- Nuevas referencias según norma, protocolo de acoso y normativa LGTBI.
- Actuaciones desde el plan de acción tutorial.
- Reglamentación de faltas leves.
- Estructura y procedimientos del Decreto 32/2019 (ya en aplicación).
- Novedades del Decreto 60/2020 sobre la convivencia en los Centros con especial referencia al uso de móviles.
- Plan de convivencia digital aprobado en CCP.

- **PROTOCOLO DE ACOGIDA PARA ALUMNOS NUEVOS EN EL CENTRO.** Que generamos el curso pasado y es de gran utilidad dada la frecuencia de escolarizaciones en periodo extraordinario que el SAE registra cada año (hasta 28 en el curso pasado).

- **Difusión del Protocolo de prevención del suicidio y de conductas autolesivas:** dada el factor de cantidad de estas situaciones entre nuestros adolescentes (y que hemos vivido en el Centro con frecuencia y con intensidad diversa, ya en dos ocasiones en este curso) el Dpto. de Orientación ha visto la necesidad de dar cabida al tema en este curso escolar. El protocolo de actuación implica qué pasos sigue el centro cuando nos encontramos con informaciones sobre conductas autolesivas o discursos relacionados con el suicidio, y que normalmente afecta como agentes del protocolo al Dpto. de Orientación y al Equipo Directivo. Damos la bienvenida al documento que encauce normalmente nuestro proceder. Con respecto al claustro y resto de la comunidad educativa, y dado lo delicado del tema,

nuestra intención es visibilizar su existencia y poner sobre la mesa este plan para poder dar formación y pautas a los profesores o miembros de la comunidad educativa que deseen acercarse al tema.

• Intercambios internacionales:

Efectivamente este aspecto de nuestro Centro, también una de sus señas de identidad, está en este momento restringido. Pero mantenemos sus contactos y su espíritu y si la situación sanitaria lo permitiera por supuesto que intentaríamos su realización. Recogemos nuestros últimos lugares de intercambios escolares, con el ánimo de retomar estas actividades cuando la autoridad sanitaria así lo valore. En ese último curso tenían una asignación de cursos específica, que pudiera cambiar en función de las nuevas propuestas.

CUADRO DE INTERCAMBIOS Y VIAJES INTERNACIONALES curso 19-20 y curso 21-22

DESTINO	CURSO PREFERENTE	Nº de alumnos	OTRAS CONSIDERACIONES
Catania, Sicilia	2º ESO	15-20	
BohuntSchool de Lipkook, en Hampshire, Inglaterra	2º-3º ESO		
Francia, Montpellier	3º ESO	16-20	En colaboración con IES El Escorial
Instituto de Southampton, EEUU	4º ESO	15	Celebración bianual
Rosa ParksGesamtschule , Alemania	4º ESO		
Dinamarca, Aarhusstatgimnasyum	1º Bach	10-12	
Japón, SOHOGONO High School	Pdte. Posible 1º Bach	15	Celebración bianual
Catania	Nocturno		Periodo entre evaluación ordinaria y extraordinaria
Palermo	5 alumnos FPB II		Marco Erasmus FPB

Para este curso no concretamos en PGA propuestas específicas más allá de nuestra declaración de intenciones; el procedimiento será entonces la información y solicitud de aprobación al Consejo Escolar según se dé cada caso.

Junto a estos **viajes**, y también como parte de la naturaleza viajera del centro, señalamos el resto de propuestas generales para el curso que sí venían celebrándose de modo tradicional:

GRECIA Y ROMA: Viaje tradicionalmente ofertado a ambos cursos de bachillerato que se realiza en el periodo que comprende entre ordinaria y extraordinaria; por ello se oferta a alumnos con todo aprobado. Está coordinado por Rosa García Gasco y Begoña González de la Aleja.

VIAJE A PARQUES NATURALES: que diseña el Dpto. de Biología para alumnos de 1º de Bachillerato, con fechas y condiciones similares a las del viaje anterior. El parque elegido varía cada curso.

VIAJE DE SKI: habitualmente se realizaba para nuestros alumnos de 1º de ESO. Está coordinado por Alberto Mínguez.

Otros proyectos que implican a todo el centro son:

- **Página web del Instituto**: Con la coordinación de Raquel Lázaro es una herramienta imprescindible en el escenario actual. De hecho es nuestra puerta principal de entrada, conocimiento y gestiones en el Centro en la situación actual.

Añadimos en este punto dado su interés los gráficos de uso más destacados:

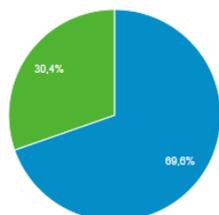
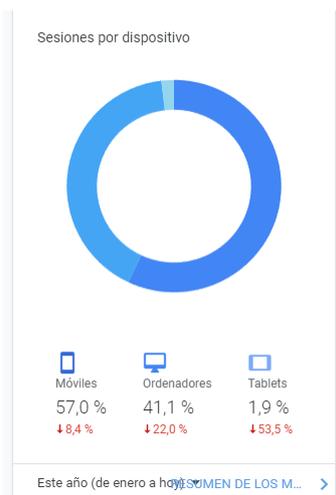


Número de visitas en el año natural 2021

La página web tiene un número de visitas grande, teniendo unos picos muy marcados a final de curso con 1300 visitas algunos días, y a principio de curso, en septiembre, superando las 1600 visitas algunos días. Se estima, que en un centro con 700-800 alumnos el número de visitas y la utilidad de la web es incuestionable.

En la siguiente gráfica se observa que la mayoría de las visitas se hacen desde un móvil, casi el 60% de las visitas. Lo que indica que la web está preparada para el acceso con móvil y con ordenador, mediante navegador.

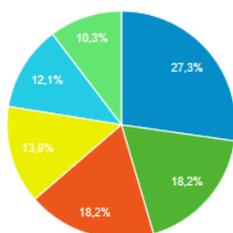
El 74% de los visitantes utilizan un teléfono Android. El navegador utilizado por la mayoría es Chrome, 65% de los usuarios.



1. female

2. male

El 69,6% de visitas a la página web la realizan mujeres.



1. 45-54

2. 55-64

3. 65+

4. 35-44

5. 18-24

6. 25-34

La gráfica anterior muestra el rango de edad de los usuarios de la página web. Destacar, que el rango mayores de 65 es el segundo más alto.

- **PROGRAMA IPADF:** Tarde de deporte para nuestros alumnos coordinada por el profesor José Grau y que cuenta en este momento con 48 inscripciones que

implican 96 deportes inscritos. Dado el alto número de alumnado inscrito se ha solicitado la figura de un profesor ayudante al coordinador, figura que la Consejería de Deportes ha denegado por haber completado los cupos de colaboración. Se adjunta detalle de deportes en programación de EF. Durante este curso los deportes ofertados son: bádminton, orientación deportiva, tenis de mesa y rugby.

- **PLAN PROA PLUS:** también este curso hemos solicitado su concesión como informamos al claustro y al consejo escolar que lo apoyó unánimemente. Esperamos la resolución del mismo a partir del 15 de noviembre pues de ello dependen propuestas de centro tales como:

- Psicóloga de apoyo al Dpto. de orientación.
- Trabajadora social de apoyo a alumnos y familias y desdobles curriculares.
- Profesor TIC/ monitor de apoyo a grupos.
- Escuela de padres.
- Proyecto de trabajo en competencias profesionales básicas.
- Proyecto patios inclusivos.
- Programa de apoyo turno nocturno.

- **Otras actividades de centro. Seminarios /grupos de trabajo y otra oferta de formación.**

Efectivamente, y dada la sobrecarga de trabajo que tienen los profesores en este curso, además de las condiciones de distanciamiento social, disminuyen en cantidad y calidad todas estas actividades. Se mantienen en este curso las siguientes:

- **Grupo de Derechos Humanos -Amnistía Internacional:** su objetivo es el tratamiento de los Derechos Humanos en el mundo y la denuncia de situaciones en que se vulneran, con la intención de acercar estas realidades a nuestros alumnos con charlas, exposiciones y otras campañas que se detallan en la programación de actividades complementarias; este curso han retomado su actividad presencial, los viernes tras las clases, ubicándose en el porche lateral del centro con un cuidado escrupuloso de las normas COVID. Se adjunta su programación.

- **Recreos activos:** que consiste en la creación de actividades en los recreos en torno a diferentes actividades deportivas así como la actividad de ajedrez. En noviembre retomaremos su actividad que está coordinada por el Dpto. de EF.

- **Plan de patios inclusivos:** se encuentra en proceso de desarrollo y será informado a ambos órganos colegiados para su participación y empuje.

- Si bien lo esperable en un año como este sería que no se diesen seminarios de formación, efectivamente se han constituido varios:

Biblioteca: gestión y conservación de fondos (17 profesores). Seminario de convivencia del Centro. Estrategias para la resolución de conflictos (26 profesores). Evaluación y mejora de resultados académicos (7 profesores). ERASMUS (9). Nueva gramática (10 profesores). Mindfulness para profesores (7 profesores). Este número de seminario, junta a la calidad de su diseño y desempeño son una muestra más de la magnífica capacidad de trabajo de nuestro claustro y del espíritu de superación y mejora en pro de una enseñanza de calidad para los alumnos.

- Además de estas tareas de formación es destacable que ascienden a 10 el número de profesores que este año se han ofrecido a las distintas Universidades **como tutores de alumnos del Máster del profesorado**; es una labor encomiable, no reconocida y que supone un esfuerzo más, pagado sólo con la parte de satisfacción que entraña colaborar en la enseñanza de nuestra profesión a un profesor del futuro. Ya algunas Universidades ofrecen, además del reconocimiento administrativo en créditos de formación, un incentivo económico que, sin ser el ideal, sí implica el reconocimiento de una carga laboral que los decentes vienen desempeñando con ánimo desinteresado. No podemos dejar que la formación que se exige a los profesores del mañana descansa en la confianza en la buena voluntad del profesor que tutoriza esas prácticas: profesionalicemos la labor para dotarla del rigor y el prestigio que sin duda merecen.

- **Exámenes externos** de acreditación en idiomas: el curso pasado se vieron truncadas las convocatorias tanto al examen DELF de francés como a los del First-B2 (5) y del Advanced-C1 (2). Se retomarán este año según se aproxime la convocatoria, en función de la valoración de ambos departamentos.

- El IES Juan de Herrera viene desarrollando un programa de **apoyo psicológico** a nuestro alumnado, desde el año 2013, a través de la colaboración con los alumnos del Master y Especialista en Psicología Clínica de la UCM.

El Departamento de Orientación junto con los tutores, seleccionan aquellos casos en los que se considera prioritaria una atención psicológica, y alrededor de 8-10

alumnos se benefician de una sesión de terapia a la semana durante todo el curso escolar.

Los problemas que suelen abordar estos especialistas están ligados a Trastornos depresivos, de ansiedad, del sueño, problemas familiares, carencia en las habilidades sociales o anorexia/bulimia principalmente. Las sesiones se realizan a distintas horas de modo que el alumno no se exima de la misma asignatura semanalmente, al desarrollarse éstas en horario lectivo. En la selección del alumnado, es necesario que no reciban terapia por parte de ninguna otra entidad pública/privada. La colaboración con los psicólogos que asisten año tras año, cubre ese aspecto de trabajo clínico que desde el ámbito educativo no podríamos ofrecer si no fuera de esta manera y es coordinada desde el Departamento de Orientación. En caso de que el personal que ofrece este apoyo se viera incapacitado para abordar la situación, se deriva a la Unidad de Psicología Clínica de la Complutense, que ofrecen esta terapia, de carácter gratuito, desde la Universidad de Psicología sita en Somosaguas. A lo largo de las sesiones, los psicólogos están en continua conexión con las familias, ofreciéndoles al finalizar el curso, un informe individualizado.

b) **RUTAS ESCOLARES.**

En este curso el Centro da servicio de 4 rutas escolares, de las que disfrutaban un total de 172 alumnos (en número variable según día y localidad). Ya desde el curso pasado disfrutamos de la zona de carga y descarga ejecutada por el Ayuntamiento y que ha supuesto la seguridad y tranquilidad necesarias para que nuestros alumnos puedan ejercer su derecho a transporte escolar.

Efectivamente es un factor complejo en la situación COVID 19: destaco que la responsabilidad de uso recae en la Directora que confía en el buen hacer de las empresas adjudicatarias a la hora de respetar las normas de seguridad, pues no hay monitor asociado a este cumplimiento y es imposible la comprobación real. Recojo la solicitud enviada a DAT para ampliar el servicio de ruta IRIBUS SAU, al haber subido el número de usuarios que comparten transporte con el IES Escorial.

9. DECISIONES PEDAGÓGICAS Y CURRICULARES DE CENTRO

a) **Organización de las enseñanzas. Configuración de la oferta formativa e itinerarios.**

Normalmente, la CCP reunida en el mes de marzo del curso anterior toma decisiones sobre posibles cambios en la oferta curricular: este curso optamos por no introducir cambios en un año que ya parecía complejo antes de comenzar. Los criterios para la concreción de la oferta reúnen dos coordenadas: propuestas

presentadas por los distintos Departamentos didácticos e intereses que los alumnos manifiestan en las matrículas; teniendo en cuenta estos dos factores, y el cupo otorgado en ese mes de julio se favorecen unos u otros grupos de optativas, también acordes con las Instrucciones de principio de curso que se vienen publicando en esa fecha. Con esos datos configuramos el plan de Centro y a ello se debe que finalmente existan unas y no otras asignaturas optativas. Para el cuadro de organización de enseñanzas adjuntamos las tablas elaboradas para la web del Centro.

b) Concreciones del currículo: singularidades curriculares

Nuestra singularidad más destacable estriba en ofrecer 1 hora extra de inglés en 2º y 3º de ESO, como ya hemos explicado en la asignación de horarios. Adjuntamos la oferta formativa específica en el desglose de cada curso⁸. En cada programación de cada departamento se concreta el currículum, y todas contienen las singularidades que les son propias. Detengámonos aquí solamente en aquellas de carácter o afectación interdepartamental:

c) Métodos didácticos propios

- **Grupo GES y FPBásica:** si bien su programación y descripción figura en la programación general del departamento de Orientación, destaco su importancia como proyecto propio por cuanto la forma en que se atiende a ambas enseñanzas tiene efectivamente un grado de compromiso propio del Centro específico: tanto en criterios de promoción y titulación, como en recursos asignados, como en grado de implicación y relación con el resto de las enseñanzas del Centro.
- **GRUPOS PMAR:** Es una decisión propia de Centro, de cada junta de evaluación a final de curso, generar grupos PMAR conforme a la propuesta de la normativa. Es cierto que en cada curso hay propuestas de alumnos que no parecen encajar en el ritmo de referencia de los grupos de la ESO y que pueden tener otra atención en un grupo reducido como PMAR. Recuerdo que en su diseño la elección del profesorado y la asignatura de la que dependen es prioritaria para el Centro, pues son profesores que desempeñan muchas horas de docencia en un grupo: hasta de un tercio del horario del alumno en algunos casos. En este curso los grupos de PMAR tienen 13 y 15 alumnos.
- Se han **reducido las horas de laboratorio** en Biología y FyQ en todos los cursos dada la situación COVID 19: restricción de movimientos en el centro, limitación

⁸ Anexo XI. Cuadro de enseñanzas de ESO y Bach.

en el uso de objetos compartidos, no mezcla entre alumnos de grupos pero sobre todo por no disponer de laboratorio de Biología.

- Se suprime el uso de aulas materia: **las aulas de música y plástica y taller de tecnología, pasan a ser aulas de referencia de grupos, así como el laboratorio de biología. Nuestro ánimo es revertir esta situación en cuanto sea posible.**

- Como se puede observar en las programaciones de cada Departamento efectivamente, conforme a normativa, el proceso de enseñanza aprendizaje pretende una educación en las competencias clave que los profesores ya han interiorizado en su quehacer diario; ha resultado un proceso gradual lento en nuestra forma de programar sustituir la evaluación de conceptos y objetivos en pro de los criterios de logro y las competencias, pero sí vemos esa propuesta de programación en los documentos de los departamentos. Además de en el propio currículum, los proyectos de centro y voluntad formativa de los profesores que hemos descrito, contienen en grado suficiente este trabajo por competencias que demanda este epígrafe. No redundo por ello en el tratamiento de cada una de ellas; aunque sí recupero en esta PGA el acuerdo sobre ortografía (expresión escrita) que nos dimos como Centro y que revisamos el curso pasado.

- En caso de pasar a **escenario III el Dpto. Lengua recoge en su programación una especial atención al seguimiento de la competencia comunicativa oral de nuestros alumnos, pues efectivamente las situaciones de aislamiento y soledad, además de las imposiciones del canal telemático, generan un desfase especial en las habilidades orales y conversacionales de nuestros alumnos, que tiene especial incidencia en los aspectos curriculares y también socioafectivos.** Por ello, el Dpto. de Lengua desplegará las tareas específicas a este respecto e incitará y guiará en CCP al desarrollo de estas competencias orales de manera transversal en el resto de materias. Así se contienen en la norma y en la valoración de la PGA curso 20-21, en que se señala la necesidad de recoger un plan de trabajo en las destrezas orales y comunicativas con el objeto de que los alumnos mejoren su preparación en un posible escenario de suspensión de la actividad presencial.

- En esa línea de trabajo coordinado de las competencias comunicativas, recogemos de nuevo en esta PGA el acuerdo compartido sobre ortografía por todo el equipo docente en cursos anteriores:

ACUERDO SOBRE FALTAS DE ORTOGRAFÍA

1) Toda falta de ortografía será señalada convenientemente por el profesor y nunca se minimizará su importancia. 2) Toda falta de ortografía tendrá un efecto negativo en la calificación del examen o trabajo. 3) Pero habrá una gradación según el nivel del alumno: 0,10 puntos en el primer ciclo de la E.S.O., 0,15 en el segundo ciclo y 0,25 en Bachillerato -por las tildes se descuenta la mitad que por una falta normal- hasta un máximo de 2 puntos –los profesores podrán redondear estos valores para acomodarlos a su forma de puntuar; 4) Antes de aplicar la reducción de la nota se ofrecerá al alumno la posibilidad de realizar algún ejercicio redentor, que se deja a la elección de cada departamento y que puede consistir, por ejemplo, en escribir un cierto número de frases en las que aparezcan las palabras erróneamente escritas. 5) Si lo hacen bien pueden recuperar la totalidad de la nota perdida por faltas. Estos criterios serán objeto de una publicidad adecuada en la hora de tutoría y en las clases de las diferentes materias, y, además, se fijarán en el tablón de anuncios de cada aula.

Este acuerdo fue votado de nuevo en claustro 2018 para reavivar el compromiso del profesorado. En el claustro de 2019 se propone añadir que la aplicación de este acuerdo sobre ortografía no se tendrá en cuenta en los alumnos que tienen un diagnóstico de dislexia y disortografía, casos en los que el Dpto. de Orientación dará pautas de actuación a los profesores que lo demanden. En 2020 fue de nuevo aprobado. Quede en esta PGA para su valoración y conocimiento.

d) Criterios y procedimientos tratados por el claustro para promoción y titulación.

Téngase en cuenta que en el calendario de aplicación de la nueva ley para este curso se contempla su afectación a:

a) Las modificaciones introducidas en la evaluación y condiciones de promoción de las diferentes etapas educativas.

b) Las modificaciones introducidas en las condiciones de titulación de educación secundaria obligatoria, ciclos formativos de grado básico y bachillerato.

Por ello habremos de ceñirnos a esas nuevas disposiciones legales, de las que se nos trasladará en breve la concreción en la CAM y esperamos las instrucciones del servicio de inspección. De forma que quedamos a la espera de tener concreciones al respecto de promoción y titulación sin poder dejar de señalar que el mes de noviembre es plazo formalmente suficiente para que tal información pudiera estar en conocimiento de las comunidades educativas.

Habremos de ceñirnos por tanto a la nueva norma. No obstante lo anterior nos parece importante resaltar los dos acuerdos que este claustro se hubo dado a este propósito de manera específica:

“En este punto recopilamos también el compromiso que, sin perjuicio de la normativa, la CCP renovó el curso pasado para la titulación de 4º y que consiste en que, sin menoscabo de que la titulación pueda producirse con dos materias suspensas que no sean Lengua y Matemáticas y que la media de las asignaturas ha de ser de 5, este claustro añade además que quede constancia el no abandono de ninguna de las materias suspensas.

Además añadimos **el criterio común de la junta de FPB para la titulación en ESO**. Recordemos que la normativa otorga el título en FPB con el criterio del aprobado en todos los módulos, y delimitó en disposición transitoria, la posibilidad de otorgar el título de ESO según criterio del Equipo Docente. Pues bien, la decisión de este según criterios de coherencia, uniformidad con otras enseñanzas y seriedad con su labor es:

- *Otorgar el título de secundaria siempre que la media en los módulos académicos (de ciencias sociales y ciencias aplicadas) sea de 7 de encontrarnos en escenario de normalidad. En escenario II, y III el Equipo Docente realizará un criterio específico acorde a la influencia que la pandemia resulte en estos grupos.”*

e) Sobre realización de exámenes.

Este fue uno de los ítems más desarrollado en la memoria final del curso pasado dado que fue el mayor foco de controversia en el cierre de curso. Si bien es cierto que en un escenario III de confinamiento total y restricción de la movilidad nos veríamos obligados a la realización de pruebas únicamente on line, el resultado comprobado el curso pasado fue que la prueba on line pierde su valor como mecanismo de evaluación por cuanto genera serias y cuantiosas desconfianzas sobre la objetividad de la prueba. La prueba telemática posibilita un espacio para el fraude en alguno alumnos, que anula entonces la posibilidad de que sea un instrumento fiable y además proporcionado. Es por ello que, como se ha señalado, **la CCP tiene el encargo de preparar unas normas para la realización de exámenes on line** que serán compartidas a toda la comunidad educativa y nos regularán de entrar en escenario III. Por su pertinencia en este punto, extracto aquí de la MEMORIA del curso pasado la reflexión y sensación del claustro sobre las pruebas on line:

“La tarea evaluadora: si bien se entienden los exámenes y pruebas como un elemento más de la tarea de calificación es cierto que los exámenes y trabajos on line han puesto en difíciles tesituras a los profesores. El criterio de los docentes ha sido la

buena fe, y ante la duda han preferido obviar que un alumno pudiera haber copiado en un examen y garantizar su presunción de inocencia cuando sólo había indicios –muy razonables- de copia. Todos nos hemos sentido desprotegidos en los exámenes, con sospechas ciertas, y con enormes distancias entre el rendimiento habitual de un alumno y lo que ese alumno consignaba en un examen. Creo que con buen criterio los profesores “han dejado pasar” el asunto cuando no podían probarlo y es en las Juntas de evaluación es donde han manifestado estas dudas y reticencias. Y es que más allá del 3 o del 5 nos preocupa la no consecución de las competencias y la debilidad de los aprendizajes adquiridos y en algunos casos falseados, además de la injusticia que supone a los alumnos honestos (la mayoría) el fraude de alguno de los compañeros.”

Se añade como adjunto para conocimiento de la comunidad educativa el **acuerdo de centro sobre actuaciones en supuestos de fraude dado un escenario III o en pruebas on line.**⁹

El plan de Centro es por tanto la celebración presencial de todos los exámenes, para lo que habremos de establecer un plan de **espacios hábiles** para este desempeño en función de las ratios de los grupos en aquellos cursos donde sea necesario. Muy probablemente precisaremos de los espacios colindantes en el polideportivo Zaburdón en las fechas en que confluyen varios exámenes para los que no tenemos aulas con espacio suficiente para su celebración.

f) Criterios generales del Centro para la atención al alumnado con materias pendientes

Hemos de empezar señalando la realidad de que este es un curso con menos asignaturas pendientes que otros cursos y con menos alumnos repetidores: esta situación se explica por el excepcional escenario de evaluación final ordinaria y extraordinaria del curso pasado, marcado por la pandemia.

Por esta situación, sólo se han reflejado horas de atención a asignaturas pendientes en los horarios del Dpto. de Física y Química, Lengua y Matemáticas.

El criterio general del Centro es el señalado en normativa conforme a estas dos líneas generales:

1) El departamento de la materia diseña materiales, metodología, instrumentos de calificación y criterios de calificación propios a la especificidad de cada materia en cada nivel concreto; asimismo, responsabiliza al profesor de la asignatura del año en curso la posibilidad de evaluar al alumno –si el departamento no

⁹ Anexo XIV. Acuerdo sobre actuaciones para la objetividad en la realización de pruebas on line.

señala lo contrario- según criterio de evaluación continúa en una materia. El departamento se responsabiliza de publicitar adecuadamente estas decisiones que le son propias. También los tutores de cada grupo estarán vigilantes a que sus tutorandos sean conocedores de esta información. No obstante lo anterior, cada Departamento tiene mecanismos propios que se describen en la Programación que cada uno elabora. Todos los Departamentos publicarán en la web del Centro criterios, mecanismos y momentos de evaluación. Los jefes de Departamento ejercerán la supervisión de estos acuerdos.

2) Otrosí, los Departamentos habrán recogido en Reunión de Departamento del mes de octubre—y consignado en el acta correspondiente- la información de los alumnos que figuren en una materia señalada como II y que no exista en el Centro como I; en concreto, recogerán que los alumnos en esa circunstancia sí tienen el nivel curricular mínimo para cursar la asignatura de nivel II: solo ocurre con la asignatura de Ampliación de Inglés II y dibujo técnico.

3) Se anima a los departamentos a informar específicamente a las familias del proceso de recuperación concreto.

4) Se revisa en **CCP de mes de noviembre el calendario con exámenes de asignaturas pendientes**. Este calendario aparecerá publicado en la web del centro. Los exámenes de asignaturas pendientes se podrán ubicar a 7ª hora, con preferencia en los miércoles para favorecer el servicio de ruta. De no haber posibilidad los exámenes podrán convocarse martes o jueves a 7ª horas, en cuyo caso habrán de publicarse con la antelación suficiente para que las familias puedan prever los desplazamientos.

5) Begoña Rodríguez dedica su horario complementario al trabajo en las asignaturas pendientes, con libertad de accesos a los expedientes del alumnado, preparando y cotejando el listado de asignatura pendientes por alumno tanto con Jefatura de estudios como con los jefes de Departamento.

g) Libros de texto y materiales curriculares. PLAN ACCEDE

La Ley7/2017, de 27 de junio, de gratuidad de los libros de texto y material curricular de la Comunidad de Madrid regula de forma específica el proceder sobre este material; es por ello que el **PLAN ACCEDE** pretende reglar la adquisición de este material y hace encargado al Centro de este procedimiento. Al ser el 4ª año en este proceso el mecanismo ha resultado más fácil y conocido para la comunidad educativa, y la principal disfunción ha estribado en las medidas de seguridad, cuidado en la entrega y salida y entrada de flujos de personas para la entrega y recogida.

Se contrató, como posibilita el plan, una gestora que en el mes de julio organizó las bases de datos de los adherentes, generó las bases de datos de libros, con la catalogación y etiquetado que les corresponde, gestionó compras y preparó los lotes de libros a entregar en cada uno de los casos. Esta tarea de entrega se postergó a septiembre con varias fechas de entrega para atender a todos los solicitantes, en todo caso supervisadas por el secretario del Centro, que ha actuado como coordinador del Plan.

Cuantitativamente, las conclusiones del plan ACCEDE en este curso son, comparativamente con el anterior:

ALUMNOS ADHERIDOS		CURSO 20-21
ALUMNOS ADHERIDOS POR CURSO		
CURSO	CANTIDAD DE ALUMNOS MATRICULADOS	CANTIDAD DE ALUMNOS ADHERIDOS
1 E.S.O.	133	125
2 E.S.O.	125	118
3 E.S.O.	122	77
4 E.S.O.	122	80

ALUMNOS ADHERIDOS POR CURSO 21-22		
CURSO	CANTIDAD DE ALUMNOS MATRICULADOS	CANTIDAD DE ALUMNOS ADHERIDOS
1 E.S.O.	131	130
2 E.S.O.	137	135
3 E.S.O.	129	125
4 E.S.O.	115	111

De este modo, tras cuatro años de implementación del programa podemos concluir que:

- El 99% de la comunidad educativa (ESO) se ha adherido al plan.
- Esto supone un ahorro considerable en las familias, que dejan de adquirir libros de texto.

- La entrega en formato ACCEDE genera ciertos retrasos de entrega y comienzo de curso, pues el grueso de los libros no está entregado hasta 30 de septiembre.
- Habría que impulsar su implementación también en FP y bachillerato.

h) Plan de atención a la diversidad

Se adjunta en la programación general del departamento de orientación.

i) Plan de acción tutorial

Se adjunta en la programación general del departamento de orientación

j) Plan de seguimiento a alumnos repetidores.

Se adjunta.¹⁰

k) Plan de Trabajo TIC.

Se adjunta programación.

Hemos de señalar que en un escenario tal, la tarea del profesor TIC no está reconocida ni se alberga en un cargo que sólo reconoce la ejecución de horas complementarias a un profesor: en el escenario COVID no se puede pretender la digitalización en el 100% de un centro con un profesor responsable que ha de exceder su horario de asistencia al centro incluyendo julio, agosto y permanencia durante las tardes. Los institutos han dejado de ser espacios de estudio analógico con unos cuantos ordenadores, y se han convertido en espacios TIC/TAC/TEP, en que la **dimensión digital por cantidad de dispositivos y cantidad de ocupación metodológica precisaría de una asistencia técnica externa diaria.** Las instrucciones y asignación al profesor encargado, ni disminución de lectivas ni complemento específico es la que era hace 10 años en los centros; por ellos programamos horas de apoyo a través de contrataciones externas y el Plan Proa Plus.

Hemos de incluir aquí la función de Raquel Lázaro en la confección y coordinación web, y el apoyo del profesor Carlos Herrero al TIC con reconocimiento de horas complementarias al efecto.

l) Plan de mejora de resultados

Una de las tareas principales de la CCP d este curso será la elaboración de un plan de mejora de resultados, que como marca la normativa implique a todo el centro; la tarea está asignada a la CCP como se ha señalado al comienzo de este documento.

¹⁰ ANEXO XV. Plan para alumnos repetidores.

Se creará una comisión de profesores con horas de asignación Coordinación con Dirección, para este diseño.

Sí mantendremos el SEMINARIO ESPECÍFICO (Análisis y mejora de resultados) que pone el foco en visibilizar los resultados obtenidos por curso y también el cotejo entre los resultados de pruebas externas.

m) **Compromisos con las familias para la mejora del rendimiento**

De nuevo hemos acordado el envío de una interevaluación a las familias, de forma que ya que posponemos la entrega de boletín de 1ª evaluación al 21 de diciembre, puedan recibir una información de los avances curriculares de sus hijos el 5 de noviembre. Esta información busca la mejora de los resultados, informar a los padres, motivar a los alumnos, y visibilizar para el tutor, Jefatura de estudios y el Equipo docente cómo y cuánto está trabajando un alumno. Se realizará en todos los cursos de ESO.

La nomenclatura o clasificación consiste en:

Observaciones que describen el rendimiento académico:

4-Muy bien.

3-Bien.

2-Regular.

1-Alto riesgo de suspender.

A esto se le pueden añadir consideraciones a modo de pequeños comentarios sobre actitud, hábito de trabajo...

Estos boletines de inter-evaluación reúnen los siguientes beneficios:

-Para las familias, ofrece un aviso o llamada de atención en un momento del proceso de enseñanza aprendizaje válido para que los padres tomen medidas: estar más vigilantes, animar o corregir los hábitos de estudio de sus hijos, ofrecer ayudas o apoyos en una materia, pedir cita al tutor o a un profesor para intercambiar pareceres...

-Para los tutores, ofrece una opinión de todo el equipo docente del alumno sobre cuáles pueden ser sus calificaciones parciales. No es infrecuente descubrir que un alumno tiene unas calificaciones por debajo de lo que se espera, que hay problemas de fondo, que su rendimiento en las pruebas no se corresponde con su

actitud ante el estudio... En definitiva, pueden ser una llamada de atención necesaria en un momento óptimo del proceso evaluador.

-Para los alumnos, reconoce el esfuerzo o “censura” su ausencia; en definitiva, les “pone las pilas” ante su situación académica, pues no es lo mismo sospechar un resultado malo o regular que verlo escrito y comunicarlo en casa.

Sobre las tutorías y recepción de familias, hemos de realizarlas de modo telemático, y excepcionalmente y bajo petición de cita realizaremos encuentros personales con las familias. En este curso tan específico se revisará en las reuniones de tutores que todas las familias reciban comunicación de los tutores al menos una vez por trimestre.

n) Criterios para **evaluar los procesos de enseñanza y la práctica docente y funcionamiento del centro.**

La PGA de cursos anteriores recogía este texto:

“Como he señalado en puntos anteriores, ocurre en muchas ocasiones que los profesores limitamos nuestra tarea de evaluación a las calificaciones, a poner notas en exámenes, pruebas, ejercicios, boletines. Y tal vez descuidamos evaluar el resto de los procesos o tareas que realizamos”. Pues efectivamente en este curso, esos procedimientos paralelos, añadidos y enriquecedores de nuestra tarea también se verán reducidos en tiempo y forma por las limitaciones de la educación en escenario de pandemia.

Recogemos que el objetivo es trabajar estos aspectos de la evaluación:

-Evaluación de la propia PGA a través de un documento que reúna todas sus propuestas y grado de cumplimiento de sus criterios de logro; la memoria de fin de curso ha de evaluar cada uno de los objetivos aquí recogidos según la tabla final.

-Evaluación de la convivencia: se pide al seminario de convivencia que reflexione sobre cómo crear una valoración específica: que alumnos, padres, profesores, personal no docente evalúen de forma documentada la convivencia en el Centro. El nuevo plan de Convivencia incluirá esta herramienta y una propuesta de “observatorio” que no solo trabaje en la convivencia y su mejora, sino que diagnostique cómo está mejorando o no.

-Los alumnos evaluarán la práctica docente, pues es una de nuestras responsabilidades como docentes que nuestra práctica sea evaluada. Por ello podemos proponer diversos modos de evaluación, pero es incuestionable que ha de ser evaluada. En el curso pasado la CCP estableció que como mínimo se realizase en

una evaluación, y recomendó que hubiese otro momento además del de evaluación en diciembre. En este curso habremos de incluir ítems sobre la los medios tic o la adecuación del profesorado al nuevo contexto. Encargaremos a la Jefa del Dpto. de extraescolares, en consenso con el Equipo Ampliado, una propuesta para esta evaluación.

-Los profesores evaluarán a través de una encuesta de calidad cómo se está llevando a cabo el curso. Necesitamos que el claustro nos dé un feedback reglado que incluya ítems como: limpieza del centro, flujos de alumnos, confección horaria, recursos tic... con el ánimo de establecer las mejoras que observe el claustro.

-Los padres evalúan: de nuevo les haremos llegar la encuesta sobre el desempeño del centro.

Se recogen como anexos¹¹ a esta programación los modelos de encuestas lanzados el curso pasado como punto de partida para el presente. Asumimos la tarea inconclusa de presentación de resultados que haremos llegar a la comunidad educativa a modo de informe.

o) Plan de actuaciones covid 19 de la DUE del centro

Si hay un miembro de la comunidad educativa con un papel imprescindible en este curso es Esther López Riego, la DUE asignada al efecto al Centro. Entendemos su tarea como la de una coordinadora en todo aspecto de salud del centro, especialmente en cualquier medida higiénico sanitaria en relación con la crisis COVID 19. Su tarea incluye:

- Gestión, conocimiento e información sobre normativa y protocolos actualizada.
- Relación y puesta en conocimiento de datos a Salud Pública.
- Asesoramiento e instrucciones al centro sobre plan de contingencia COVID 19 y medidas a adoptar en cada caso.
- Atención de alumnos durante la jornada escolar con incidencias de salud y traslado de información a las familias (conserjería se ocupará también de la comunicación telefónica).
- Asesoramiento e instrucciones a familias y a profesores sobre actuaciones en casos particulares.

¹¹ Modelos encuestas curso pasado por sectores.

- Supervisión de las instalaciones del centro y medidas adoptadas (hidrogeles, cartelería, productos de desinfección, material de protección para profesores...).

- Información al claustro sobre alumnos en situación de confinamiento o cuarentena preventiva.

Además de estas actuaciones, que entendemos como tareas mínimas imprescindibles, llevará a cabo tareas de:

- Talleres de formación para alumnos, durante la jornada lectiva, en COVID 19, primeros auxilios y otros temas de importancia transversal.

- Talleres de formación para profesores, personal no docente y familias.

- Reuniones con familias por asuntos de salud.

También en su caso es necesario resaltar esa implicación extra, pues no solo cumple con las funciones descritas con rigor y prontitud, sino que desempeña otras tareas como el control de uso de baños, la permanencia de alumnos en los espacios asignados o el control de patio.

p) Sobre el canal telemático en situación covid 19

Desde la PGA del curso 2015-2016 este centro comenzó un plan de digitalización a la enseñanza presencial que incluía classroom y el paquete **G SUITE** como el mecanismo de trabajo telemático propio del Centro. Esto hizo que el curso pasado, al comenzar abruptamente el confinamiento, ya el 65% de las clases tenían un classroom, que posibilitó la digitalización del centro en un 100% en tiempo récord. Además, este empleo se recoge cada año en la matrícula de los alumnos para conocimiento y firma de las familias, con el siguiente texto” autorizo el uso de instrumentos y herramientas de las Tecnologías de la información (TIC)”.

Ya en la PGA del curso pasado recogimos el ánimo del claustro de profesores, sobre el uso generalizado de Google SUITE foreducation en este Centro (sin menoscabo de uso de implementaciones de educamadrid, y de la supervisión y mantenimiento de los correos de educamadrid por parte de todo el profesorado); fue efectivamente al concluir el curso escolar 20-21 cuando la CAM reconoció la validez de uso de esta plataforma, uso que es y fue una realidad en un alto porcentaje de centros CAM.

Reproduzco el texto inserto de la matrícula del IES como consentimiento informado autorizado por las familias en todos los casos: “Autorizo el uso de

instrumentos TIC con fines pedagógicos, tales como: correo electrónico y aplicaciones de educamadrid, aplicaciones de Google para educación en el dominio privado del IES, alta de usuario para el paquete de aplicaciones en línea Microsoft y otras aplicaciones informáticas para proyectos y actividades del centro recogidas en PGA o diseñadas para cada asignatura”.

Señalar también que el uso del canal telemático implica su conocimiento: desde el centro ya hemos realizado formación a profesores y continuaremos con ello. Es necesario buscar los mecanismos para formar a las familias que así lo precisen.

SITUACIÓN CUANTITATIVA DE ALUMNOS EN BRECHA DIGITAL

Cualitativamente, como hemos señalado valorem estas 2 implicaciones:

- 1) La brecha digital también se da cuando, disponiendo de la herramienta tecnológica, el alumno no sabe usarla, no tiene la competencia o el hábito en su uso.
- 2) Hay familias en brecha digital: tenemos familias sin correo electrónico o familias digitalmente en brecha (ninguna competencia o alfabetización digital). Detectemos estas carencias en las reuniones tutores e intentemos subsanar a través de los propios alumnos o los recursos municipales.

De producirse un posible escenario III en Dpto. de Orientación y Jefatura de Estudios trasladarían a cada tutor y su Equipo Docente los casos de alumnos en posible brecha digital, para poder poner las soluciones pertinentes en cada caso (seguimiento desde servicios sociales, peticiones de colaboración con Aytos. y Guardia Civil, otras posibilidades en los canales de comunicación, envío de tareas y documentos en soporte papel...).

Se adjunta tabla cuantitativa de préstamos de unidades TIC por curso:

	Curso 20/21	Curso 21/22	
		Mantienen equipos 20/21	Nueva entrega
1º Eso	9	2	10
2ºEso	4	4	2
3ºEso	13	4	6
1ºPMAR	1	1	0
2ºPMAR	3	1	0
4ºESO	15	2	12
1ºBach	4	0	3
2º Bach	2	5	2

1ºFPB	0	1	1
2ºFPB	3	1	2
GS	0	1	1
Nocturno	4	4	2
Totales	58	26	41
		67	

PLAN DE RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES

Desde Secretaría y Dirección, con el apoyo y empuje de Jefatura y del claustro, diseñamos hace tres cursos un plan de renovación (o salvamento) de un centro cuyas **infraestructuras en algunos aspectos están en situación de abandono o son obsoletas para dar una enseñanza pública de calidad**. Durante el curso 2017-2018 se consiguió un objetivo fundamental: poner el foco, la alarma, de la administración (DAT y DG Infraestructuras) sobre la necesidad de invertir en la renovación urgente del centro.

Lo realizado desde que comenzó este equipo ha sido:

CURSO 17-18: Pintura de paramentos exteriores de la parte delantera del centro. Pintura del edificio C en el interior y construcción de una nueva aula. Arreglo completo del suelo del gimnasio. Renovación de 2 baños de alumnos. Renovación del baño de profesoras. Renovación de block completo de ventana y persiana de fachada interior lateral y pintura de pared interna. Reubicación de orlas, cuadros, premios, reconocimientos. Renovación de sillería de Salón de actos. Cartel institucional.

CURSO 18-19: Dos baños de alumnos en 1ª planta. Baño de profesores. Pintura en aulas de 1º de ESO. Pintura en pasillos de 1º de ESO. Rehabilitación como aula de referencia del aula de informática 1. Aula de FP: derribo de armario, pintura, adecuación del aula. Se aprueba por la Consejería de Deportes el arreglo de la pista posterior del Instituto a cargo de las propuestas de renovación IPAFD.

Curso 2020-2021: Comienzo de obras de arreglo de cubierta, pintura interior y suelo de gimnasio. Se solicita ampliación, adecuación de baños e iluminación y electricidad. Arreglo de suelo de pistas traseras. Pintura y embellecimiento en fachadas. Arreglo de pista delantera. Sustitución de ventanas en 2/3 de los paramentos del edificio principal. Adecuación del espacio GES.

Para el curso 21-22 los objetivos se hayan expuestos en los Objetivos prioritarios para el equipo que inauguran esta programación;

Conclusión de acabado de pistas con arreglo definitivo
Arreglo de aseos 2ª planta
Dotación de aulas 1º A y B
Ampliación y renovación Meta Salón de actos
Remodelación espacio laboratorio BIO+Dpto.Bio
Arreglo acceso exterior al centro
Conclusión y acabados GES
PLAN DE PATIOS INCLUSIVOS: rediseño de espacio, plan de grupos, bancos, papeleras, sostenibilidad
Quiosco cafetería
Ampliación de espacios: más aulas
Recuperación de espacios para aula de música y aula de plástica
Creación de un aula de emprendimiento-aula de futuro
Creación de aula taller CFGM
Creación aula taller tecnología
Pintura exterior fachada trasera
Reorganización espacios planta baja: salón de actos, visitas de padres, despachos...

REFLEXIÓN SOBRE LA BUROCRATIZACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN DEL LOS INSTITUTOS

Un curso más creo importante cerrar esta PGA con un proceso que venimos observando en la vida de los centros escolares: poco a poco la judicialización de muchas actuaciones empieza a ocupar horas, agentes y ámbitos de los Centros educativos. Probablemente es un hecho que está ocurriendo a nivel social (también en sanidad y otros ámbitos) pero que en los Institutos ha supuesto ya un cambio en nuestra perspectiva e incluso un cambio en cómo abordamos el proceso de enseñanza aprendizaje.

Ocurre además que en una situación de pandemia las limitaciones de tiempo y espacio se vuelven acuciantes, y no es posible cotejar la publicación de norma (como instrucciones, advertencias, notas informativas...) que se superpone en el tiempo y puede llegar a ser ambigua entre administraciones.

- En los equipos directivos: no es de extrañar que en ámbitos no públicos empiece a contratarse una asesoría legal para los centros. Y es que cada vez más se exige de la labor del director un conocimiento jurídico que excede lo esperable, y ciertas decisiones y responsabilidades (en reclamaciones, sobre registro documental, secretaría, denuncias...) para las que no tenemos formación y de las que no debiéramos ser responsables. Lo mismo ocurre en Jefatura de estudios: un día con conflictos consiste en un día en que, como mínimo, un Jefe de estudios se dedica en exclusiva a acordar momentos de audiencia, coordinarlos, realizar varios modelos de documento, “convencer” a padres de la gravedad de hechos, “convencerles” de la oportunidad de las sanciones... y todo ello constatando si se preserva o no el derecho de audiencia de padres e hijos en conjunto, imprescindibles y definitivos a pesar de lo que un profesor diga o haya visto. La pandemia ha reducido estos ámbitos de actuación en convivencia, por ejemplo, y sin embargo los ha multiplicado en ámbitos como protección de datos, o regulación de las TIC y su uso, por alumnos y familiares.

- En los profesores: hay parte de la actividad que un profesor empieza a ejercer por “cubrir” su situación jurídica en un conflicto: cómo recibir a un alumno o su familia, tener que instruir un expediente, cómo manejar determinadas adaptaciones curriculares, cómo justificar una falta grave de un alumno y esperar una sanción proporcionada... A la vez, todo se ha complicado con la imagen web de manera diaria. El canal telemático ofrece una nueva dificultad: la identificación del “supuesto padre o madre a quien un tutor, con diligencia y rapidez, escribe sin haberle identificado. Pongamos especial atención.

Como funcionarios públicos hemos de velar y velamos por el cumplimiento de la norma; pero quepa en este documento una reflexión sobre una norma que, como por ejemplo el nuevo decreto regulador de la convivencia, tiene una parte importante de su inspiración no en el fin pedagógico, en la eficiencia y oportunidad de la sanción entendida como mecanismo de convivencia, en la armonía de los miembros de la comunidad educativa... sino que es una obviedad ver en parte de los procedimientos de esta nueva norma, una reacción a lo que la justicia ordinaria ha valorado sobre la vida de los centros educativos.

Añadimos a esto el terreno de ambigüedad de las comunicaciones telemáticas desde el punto de vista jurídico y de protección de datos, por cuanto las plataformas puestas a disposición por la CAM fueron absolutamente ineficientes durante el confinamiento y la desescalada y los Centros han de poder elegir, en función de la autonomía que la norma les otorga, el canal no presencial más valioso, eficiente y armonioso para la comunidad educativa en la que se van a desarrollar. Así lo hicimos el curso pasado, anteponiendo la eficiencia en nuestra comunidad educativa a la ambigüedad de la norma sobre su uso. Este curso el entorno en el entorno GOOGLE parece no poder ser contestado en la comunidad educativa que además recoge la firma de su autorización

En definitiva, la perspectiva jurídica va inundando espacios de la escuela, con superposición de normativa, jurisprudencia contradictoria y áreas de aplicación que superan los conocimientos y la responsabilidad de Equipos Directivos y Equipos Docentes.

REGISTRO DE CARENCIAS Y DÉFICITS FUNDAMENTALES

Si bien la PGA es el documento que recoge la planificación del Centro en este curso presente, es pertinente incluir las carencias de dotación, infraestructuras, y los errores de previsión, que dificultan e impiden ciertos procedimientos incluidos en esta PGA. No se entiende este listado como reivindicación del centro –aunque también lo es- sino como visibilización de los déficit más acuciantes que pudieran explicar ciertas disfunciones:

- a) Falta de explicación sobre los cupos Extra COVID.
- b) Mantenimiento de ratios ordinarias, imposibilitantes en momentos de pandemia por razones de seguridad y por imposibilitar la atención de los desfases y rezagos generados por los dos cursos COVID.
- c) Falta de dotación en infraestructuras para contar con aulas imprescindibles desde un punto de vista curricular: aula de música, de plástica, taller tecnología, laboratorio bio, aulas TIC, cafetería.
- d) Calendario imposible en los meses de septiembre y octubre, por concurrencia de convocatorias y procedimientos administrativos.
- e) Fallos en RAÍCES.

- f) Asignación económica a los centros que no siempre tiene en cuenta las necesidades específicas al efecto.
- g) Sobrecarga en la tarea docente, con multiplicación de tareas TIC. No es posible la implicación en otros proyectos y actividades de centro.
- h) Disparidad normativa y desconocimiento profundo sobre ella por falta de formación.
- i) Multiplicación de tareas técnicas, administrativas y judiciales en todos los ámbitos de la escuela.

Desconectarnos

En un mundo en pandemia todo entorno TIC supuso una salvación, una manera de formar parte del mundo y ser, de algún modo, sociales. Ello generó inercias de uso de artefactos electrónico, concretamente de dispositivos móviles que afectaron a toda la sociedad. En un mundo que continúa en pandemia una de las consecuencias más visibles es ese “enganche” generado hacia nuestros dispositivos móviles, pues todos hemos interiorizado y asumido más tiempo de uso de los terminales y un tiempo cualitativamente más significativo para nosotros (comparándolo con los tiempos antes de la pandemia).

Desde luego que esto nos ha afectado a todos, incluidos los profesores, pero efectivamente en nuestros alumnos el hábito ha sido muy considerable; lo vemos en nuestros entornos familiares, y lo estamos viendo en el IES, donde la prohibición de uso del móvil (que descansa en el decreto 61/2019 y se ratifica en nuestro plan de convivencia) está resultando una “lucha” para todos.

Observamos que un porcentaje de los alumnos no entienden la prohibición del móvil como posibilidad: han naturalizado o integrado su uso hasta tal punto que no conciben qué supone de negativo su empleo; sugieren abiertamente sacarlo para jugar entre clases, o la necesidad de tenerlo sobre la pierna o en la mesa mientras ocurre la clase. Necesitan saberse conectados y han integrado esta necesidad como una parte de ellos no discutible. Lo observamos en su desmesurada reacción cuando les reprendemos o les pedimos que nos lo den.

Hemos detectado también su uso en las aulas: haciendo fotos a compañeros, a la clase con el profesor, fotos en el baño... hecho que supone una falta muy grave por cuanto atenta contra nuestros derechos individuales, al honor o a la propia imagen, y que es incluso susceptible de considerarse un delito. O en intentos vividos en el

pasado de plagio y copia en las pruebas y exámenes. En todas estas situaciones ya entramos en un terreno que trata sobre la protección de las libertades o la comisión de un fraude, circunstancias cuya vigilancia extremaremos dada nuestra condición de Equipo.

No caigamos en alarmas, pero tampoco en la desidia o la resignación: también nosotros (aunque sea una tarea “de casa”) hemos de enseñar a los alumnos a desconectarse: porque lo dice la ley, por que interfiere en su concentración, por que dificulta muchos procesos de aprendizaje y escucha, por que entorpece o enturbia sus relaciones sociales y afectivas... **Programemos que este curso también los profesores tenemos una dura tarea en la gestión de los dispositivos móviles de nuestros alumnos.**

ANEXOS

1. Plan de Contingencia.
2. Fragmento elaboración horarios.
3. Plano de ubicación de clases.
4. Plano de ubicación de recreos.
5. Calendario de evaluaciones.
6. Circular Plan Refuerza COVID.
7. Cuadro de enseñanzas en ESO y Bachillerato.
8. Texto aprobado en Claustro Consejo para la objetividad de las pruebas on line.
9. Plan de alumnos repetidores.
10. Encuestas final de curso.